

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020 Y 2019, E INFORME DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público descentralizado de la Secretaría de Economía)**

**Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019,
e informe de los auditores independientes**

Índice

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de Actividades
Estado de Situación Financiera
Estado de cambios en la situación financiera
Estado de variación en la hacienda pública
Estado analítico del activo
Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Estados de flujos de efectivo
Reporte de patrimonio
Informe sobre pasivos contingentes
Notas a los estados financieros

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2020 , y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 24 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 24 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 24 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.
Miembro de Moore Global Network Limited



Contador Público Certificado
C.P.C. Roberto Edgar Gallardo López

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Ente Público:	Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
	Ingresos de la Gestión	974,385,218	973,276,052	Gastos de Funcionamiento	607,266,147	717,104,599
	Impuestos	974,385,218	973,276,052	Servicios Personales	443,678,074	439,849,194
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	2,555,394	8,372,089
	Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	161,032,679	268,883,316
	Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,422,152	9,934,970
	Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
	Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Ayudas Sociales	0	0
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
	Otros Ingresos y Beneficios	68,808,372	150,267,005	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	3,144,585	5,716,911
	Ingresos Financieros	61,179,498	145,312,634	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
	Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Donativos	0	0
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Transferencias al Exterior	4,277,567	4,218,059
	Disminución del Exceso de Provisiones	7,628,874	4,954,371	Participaciones y Aportaciones	0	0
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Participaciones	0	0
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,043,193,590	1,123,543,057	Aportaciones	0	0
				Convenios	0	0
				Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
				Intereses de la Deuda Pública	0	0
				Comisiones de la Deuda Pública	0	0
				Gastos de la Deuda Pública	0	0
				Costo por Coberturas	0	0
				Apoyos Financieros	0	0
				Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	30,028,284	28,243,532
				Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	25,095,366	26,917,072
				Provisiones	0	0
				Disminución de Inventarios	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
				Otros gastos	4,932,918	1,326,460
				Inversión Pública	0	0
				Inversión Pública no Capitalizable	0	0
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	644,716,583	755,283,101
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	398,477,007	368,259,956

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
 Director División de Administración


 Contador Departamental de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Ente Público	Concepto		2020	2019
ACTIVO				
Activo Circulante		PASIVO		
Efectivo y Equivalentes	658,519,720	Pasivo Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,825,463	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,900,117	35,664,168
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacenes	8,234,518	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	40,254,389	55,784,862
Otros Activos Circulantes	256,927	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	671,836,628	Provisiones a Corto Plazo	0	0
		Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante		Total de Pasivos Circulantes	81,154,506	91,449,030
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	704,014,477	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	162,779,135	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	909,899	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	8,910,437	7,985,167
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-438,763,800	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	Provisiones a Largo Plazo	59,201,094	78,630,581
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Total de Pasivos No Circulantes	68,111,531	86,615,748
Otros Activos no Circulantes	0	Total del Pasivo	149,266,037	178,064,778
Total de Activos No Circulantes	428,939,711	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,100,776,339	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	160,041,308	160,041,308
		Aportaciones	160,041,308	160,041,308
		Donaciones de Capital	0	0
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	697,960,841	2,027,403,393
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	398,477,007	368,259,956
		Resultados de Ejercicios Anteriores	299,483,834	1,659,143,437
		Revalúos	0	0
		Reservas	0	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	93,508,153	93,508,153
		Resultado por Posición Monetaria	93,508,153	93,508,153
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	951,510,302	2,280,952,854
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,100,776,339	2,459,017,632

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autore: Víctor Manuel Ferrer Arce
Director General de Administración

Autore: Miriam Santos Martínez
Suplente del Departamento de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante	1,359,296,409	1,055,116	Pasivo Circulante	6,161,219	34,959,960
Efectivo y Equivalentes	1,334,200,646	1,055,116	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,235,949	15,530,473
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,334,060,503	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	5,235,949	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	1,055,116	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	140,143	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	15,530,473
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	25,095,763	0	Pasivo No Circulante	925,270	19,429,487
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	136,501	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	925,270	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	24,959,262	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	30,217,051	1,359,659,603
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	30,217,051	1,359,659,603
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	30,217,051	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,359,659,603
			Revaluos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autentó: Víctor Manuel Terán Arista
Directo
Disposicional de Administración

Autentó: Francisco Santos Martínez
Coordinador Departamental de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	160,041,308				160,041,308
Aportaciones	160,041,308				160,041,308
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		1,659,143,437	368,259,956		2,027,403,393
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,659,143,437	368,259,956		368,259,956
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			1,659,143,437
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019			93,508,153		93,508,153
Resultado por Posición Monetaria			93,508,153		93,508,153
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0		0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	160,041,308	1,659,143,437	368,259,956		2,280,952,854
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-1,359,659,603	30,217,051		-1,329,442,552
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-1,359,659,603	398,477,007		398,477,007
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	-368,259,956		-1,727,919,559
Revalúos		0	0		0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020			0		0
Resultado por Posición Monetaria			0		0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0		0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	160,041,308	299,483,834	398,477,007	93,508,153	951,510,302

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Víctor Manuel Turán Arista
Director Divisinal de Administración

Elaboró: Patricio Santos Martínez
Coordinador Departamental de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	2,459,017,632	15,457,373,801	16,815,615,094	1,100,776,339	-1,358,241,293
Activo Circulante	2,004,982,158	15,456,274,567	16,789,420,097	671,836,628	-1,333,145,530
Efectivo y Equivalentes	1,992,580,223	13,711,301,932	15,045,362,435	658,519,720	-1,334,060,503
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,770,347	1,740,706,372	1,739,651,256	4,825,463	1,055,116
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,849,078	2,849,078	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	8,374,661	1,417,185	1,557,328	8,234,518	-140,143
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	256,927	0	0	256,927	0
Activo No Circulante	454,035,474	1,099,234	26,194,997	428,939,711	-25,095,763
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	704,014,477	0	0	704,014,477	0
Bienes Muebles	162,915,636	5,800	142,301	162,779,135	-136,501
Activos Intangibles	909,899	0	0	909,899	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-413,804,538	1,093,434	26,052,696	-438,763,800	-24,959,262
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Victor Manuel Tarah Arista
Director Divisional de Administración

Elaboró: Patricio Santos Martínez
Coordinador Departamental de Contabilidad

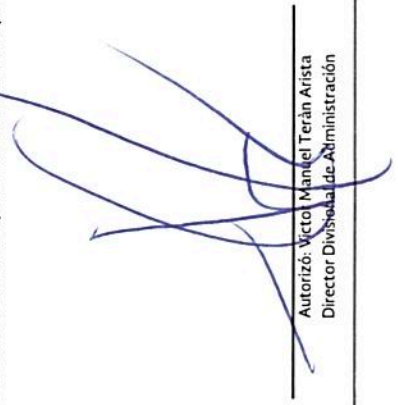
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	81,154,506
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros	PESO MEXICANO	mx	0	81,154,506
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	81,154,506
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros	Peso mexicano	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			178,064,778	68,111,531
Total Deuda y Otros Pasivos			178,064,778	149,266,037

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
Director División de Administración


Elaboró: Patricio Santos Martínez
Coordinador Departamental de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Este Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,043,193,591	1,123,543,057	Origen	55,452,958	396,236,068
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	25,095,763	27,232,273
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	30,357,195	369,003,795
Derechos	0	0	Aplicación	1,759,191,727	368,259,956
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	974,385,219	973,276,052	Otras Aplicaciones de Inversión	1,759,191,727	368,259,956
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,703,738,769	27,976,112
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	68,808,372	150,267,005	Origen	6,161,218	39,285,718
Aplicación	644,716,583	755,283,101	Endeudamiento Neto	6,161,218	39,285,718
Servicios Personales	443,678,074	439,849,194	Interno	6,161,218	39,285,718
Materiales y Suministros	2,555,394	8,372,089	Externo	0	0
Servicios Generales	161,032,679	268,883,316	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	34,959,960	5,695,163
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	4,261,937
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	4,261,937
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	34,959,960	1,433,226
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	3,144,585	5,716,911	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-28,798,742	33,590,555
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,334,060,503	429,826,623
Donativos	4,277,567	4,218,059	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,992,580,223	1,562,753,600
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	658,519,720	1,992,580,223
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	30,028,284	28,243,532			
Otras Aplicaciones de Operación	398,477,008	368,259,956			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Julio Víctor Manuel Tapia Arca
Director General de Administración

Alfonso Prados Hernández Martínez
Contador del Departamento de Contabilidad

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	951,510,302
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	951,510,302

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Victor Manuel Terán Arista
Director Divisional de Administración

Elaboró: Patricio Santos Martínez
Coordinador Departamental de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2020

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

PASIVO CONTINGENTE

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

Es una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido en los estados financieros porque:

- No es viable que la entidad tenga que satisfacerla; y.
- El importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

El IMPI presenta los saldos siguientes:

- Juicios en contra del IMPI

La provisión registrada en cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2020 por 125,652,815.0; corresponde a la estimación calculada a esa fecha sobre juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos, considerando el estado procesal de 57 juicios. La cual está incorporada en Cuentas de Orden contables de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental como se muestra a continuación:

Descripción	2020	2019
	(Pesos)	(Pesos)
Demandas judiciales en proceso de resolución	125,652,815.0	128,930,419.0
Resolución en demandas en proceso judicial	125,652,815.0	128,930,419.0

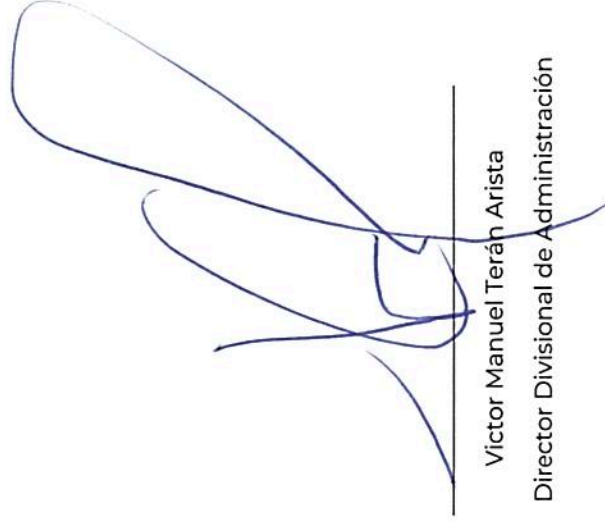
FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial


Victor Manuel Terán Arista
Director Divisonal de Administración


Patricio Santos Martínez
Coordinador Departamental de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



Victor Manuel Terán Arista
Director Divisional de Administración



Patricio Santos Martínez
Coordinador Departamental de Contabilidad

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTA DE DESGLOSE

A. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2020	2019
	(Pesos)	(Pesos)
Bancos	12,657,540.0	29,950,010.0
Inversiones	645,862,180.0	1,962,630,213.0
TOTAL	658,519,720.0	1,992,580,223.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de la cuenta de bancos por 12,657,541.0 pesos, se integra por 22 cuentas bancarias de los siguientes bancos: a Banorte (5), Scotiabank (9), BBVA Bancomer (4) y HSBC (1), Santander (3).

El saldo de Inversiones por 645,862,180.0 pesos, se integra por 2 inversiones en valores entre los que se encuentran:

- ❖ Bancomer (1), Fondos de Inversión 6.8%, contrato 2028088764
- ❖ Nacional Financiera (1), Reporto, 6.7%, contrato 1064490

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos

Cuenta	2020	2019
	(Pesos)	(Pesos)
Deudores Diversos	2,553,058.0	2,072,811.0
Impuesto Al Valor Agregado	2,272,405.0	1,697,536.0
Anticipo a contratistas x obras pública	0.0	0.0
Totales	4,825,463.0	3,770,347.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de Deudores diversos por 2,553,058.0 pesos, se integra por 76,09.0 pesos de Gastos por Comprobar; y 2,476,963.0 pesos por compensación de servicios por prestar al promovente, los cuales representan el monto de los servicios que aún no solicita el promovente al Instituto, por anticipo de viáticos, la recuperación fue en su totalidad.

El saldo del Impuesto al Valor Agregado de 2,272,405.0 corresponde al IVA Acreditable pagado y 864,778.0 de IVA Acreditable no pagado .

3. ALMACENES

En el ejercicio 2018, se implementó la cuenta de Almacenes, la cual representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del IMPI.

Cuenta	2020	2019
	(Pesos)	(Pesos)
Almacenes	8,234,518.0	8,374,661.0
Totales	8,234,518.0	8,374,661.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2020

4. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos

Cuenta	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Depósitos En Garantía (1)	235,240.0	235,240.0
Depósitos En Garantía León Guanajuato (1)	7,307.0	7,307.0
Radio Móvil Dipsa (2)	4,000.0	4,000.0
Depósitos En Garantía Cuadalajara (1)	1,396.0	1,396.0
Depósitos En Garantía León Monterrey (1)	8,984.0	8,984.0
Totales	256,927.0	256,927.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Se integra por:

- (1) Depósitos en Garantía que respaldan el servicio de energía eléctrica.
- (2) Servicios de telefonía.

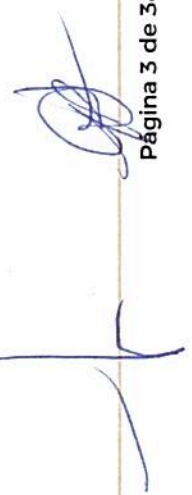
ACTIVO NO CIRCULANTE

5. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Terrenos	103,246,834.0	103,246,834.0
Edificios No Habitacionales	600,767,643.0	600,767,643.0
Construcciones En Proceso	0.0	0.0
Subtotal	704,014,477.0	704,014,477.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



Los bienes inmuebles propiedad del IMPI son:

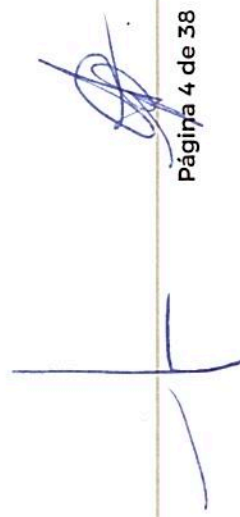
- ❖ Ciudad de México (Inmueble Pedregal y Arenal)
- ❖ Yucatán (Inmueble Mérida) - Oficina regional Sureste.
- ❖ Jalisco (Inmueble Zapopan) - Oficina regional Occidente.
- ❖ Puebla (Inmueble Cholula) - Oficina regional Centro.
- ❖ Monterrey (Inmueble Nuevo León) - Oficina regional Norte.

El bien inmueble arrendado con que cuenta el IMPI es:

- ❖ Guanajuato (Inmueble León) - Oficina regional del Bajío.

El valor de los inmuebles propios identificados como edificios no habitacionales se encuentran representados de la siguiente forma:

- ❖ Ciudad de México
 - Pedregal con un valor de 250,968,007.0 pesos.
 - Arenal con un valor de 369,914,860.0 pesos.
 - ❖ Yucatán
 - Mérida con un valor de 20,434,860.0 pesos.
 - ❖ Jalisco
 - Zapopan con un valor de 21,057,410.0 pesos.
 - ❖ Monterrey
 - Nuevo León con un valor de 14,251,767.0 pesos.
 - ❖ Puebla
 - Cholula con un valor de 13,467,268.0 pesos.
- Con la reexpresión de 13,920,851.0 pesos.



CUENTA PÚBLICA 2020

6. BIENES MUEBLES

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Mobiliario Y Equipo De Administración (1)	128,972,229.0	129,108,730.0
Equipo E Instrumental Médico De Laboratorio (2)	223,670.0	223,670.0
Equipo De Transporte (3)	4,677,000.0	4,677,000.0
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas (4)	25,309,284.0	25,309,284.0
Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos (5)	3,596,952.0	3,596,952.0
Subtotal	162,779,135.0	162,915,636.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

La cuenta se integra de los siguientes conceptos:

Cuenta	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN (1)	
	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Muebles y Estanteria	4,317,805.0	4,353,560.0
Reexpresión De Mobiliarios	4,524,042.0	4,524,042.0
Reexpresión De Equipo De Oficina	3,960,720.0	3,960,720.0
Muebles, Excepto De Oficina Y Estanteria	62,047,154.0	62,147,565.0
Equipo De Computación Y Tecnologías De La Información	28,439,664.0	28,439,999.0
Reexpresión De Equipo De Cómputo Y De Tecnología De La Información	518,986.0	518,986.0
Sistema Electrónico De Seguridad	22,381,810.0	22,381,810.0
Sistema De Detección, Alarma Y Video	2,782,048.0	2,782,048.0
Total	128,972,228.0	129,108,730.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Cuenta	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (2)	
	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Equipo Médico y de Laboratorio	212,295.0	212,295.0
Re expresión de Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	11,375.0	11,375.0
Total	223,670.0	223,670.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2020

EQUIPO DE TRANSPORTE (3)

Cuenta	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Auto y Equipo Terrestre	4,022,859.0	4,022,859.0
Reexpresión De Auto y Equipo Terrestre	654,141.0	654,141.0
Total	4,677,000.0	4,677,000.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (4)

Cuenta	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	21,415,609.0	21,415,608.0
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	3,086,018.0	3,086,018.0
Reexpresión de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	693,299.0	693,299.0
Reexpresión de Equipo de Generación Eléctricos	83,198.0	83,198.0
Reexpresión de Plantas y Subestaciones	31,160.0	31,160.0
Total	25,309,284.0	25,309,284.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industria

COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS (5)

Cuenta	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Libros	2,405,188.0	2,405,188.0
Revistas	444,764.0	444,764.0
Otros	747,000.0	747,000.0
Total	3,596,952.0	3,596,952.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

7. ACTIVOS INTANGIBLES

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Software	0.0	0.0
Otros Activos Intangibles	909,899.0	909,899.0
Subtotal	909,899.0	909,899.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2020

8. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2020	2019
	(Pesos)	(Pesos)
Depreciación Acumulada	438,763,799.0	413,804,538.0
Subtotal	438,763,799.0	413,804,538.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

La depreciación acumulada se integra de la siguiente forma:

INTEGRACIÓN DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Descripción	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Depreciación de Edificios No Habitacionales	290,112,942.0	269,629,380.0
Subtotal de Depreciación De Bienes Inmuebles	290,112,942.0	269,629,380.0
Depreciación de Maquinaria y Equipo	17,839,276.0	16,989,419.0
Depreciación de Equipo de Computo	30,439,219.0	30,353,499.0
Depreciación de Mobiliario	62,908,018.0	60,608,039.0
Depreciación de Equipo de Oficina	5,683,692.0	5,593,299.0
Depreciación de Equipo de Comunicación	3,700,030.0	3,698,404.0
Depreciación de Instrumental Médico	216,452.0	216,605.0
Depreciación de Equipo de Transporte	4,511,614.0	4,511,614.0
Depreciación de Sistema Electrónico de Seguridad	19,986,321	18,838,044.0
Depreciación de Sistema De Detección, Alarma y Voceo	2,795,254.0	2,795,254.0
Subtotal de Depreciación de Bienes Muebles	148,079,876.0	143,604,177.0
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	570,981.0	570,981.0
Subtotal de Amortización de Activos Intangibles	570,981.0	570,981.0
Total de Depreciación y Amortización Acumulada	438,763,799.0	413,804,538.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2020

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

9. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Servicios Personales Corto Plazo	7,462,555.0	7,486,602.0
Proveedores Corto Plazo	4,087,259.0	6,247,914.0
Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar	0.0	0.0
Transferencias Otorgadas Corto Plazo	12,009.0	10,006.0
Retenciones Y Contribuciones Por Pagar	29,338,294.0	21,919,645.0
Subtotal	40,900,117.0	35,664,168.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo del periodo de Diciembre de 2020, fueron presentadas mediante pago referenciado con fecha 18 de Enero 2021.

10. PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos

Cuenta	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Ingresos Cobrados Por Adelantado	40,254,389.0	55,784,862.0
Subtotal	40,254,389.0	55,784,862.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Corresponde a los ingresos que se reciben en las cuentas bancarias del IMPI y que aun el servicio no es solicitado por el promoviente, ya que, conforme a las políticas del IMPI, el promoviente, cuenta con una vigencia de un año para solicitar la marca y/o patente y posteriormente a ello se reconocen como ingresos.

11. PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2020	2019
	(Pesos)	(Pesos)
Otros Pasivo a Largo Plazo	8,910,437.0	7,985,167.0
Total	8,910,437.0	7,985,167.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de Pasivos Diferidos a largo plazo de 8,910,437.0 pesos, se integra por los depósitos bancarios en dólares que realizan los promovedores que requieren servicio de registro de patentes en otros países Conforme al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes; dichos anticipos se aplican en el momento en que la Dirección Divisonal de patentes solicita que se realice la transferencia al extranjero. El IMPI, funge como intermediario para el registro de patentes en otros países al amparo del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes. (OMPI)

12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2020	2019
	(Pesos)	(Pesos)
Provisión Por Demandas y Juicios	59,201,093.0	78,630,581.0
Total	59,201,093.0	78,630,581.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

El saldo de Provisiones para demandas y juicios que se observa es de 59,201,093.0 pesos y representa una provisión, registrada contablemente al 31 de Diciembre de 2020 por el IMPI para efectos de enfrentar una eventualidad por los resultados en los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisonal de Recursos Humanos; con base en la información proporcionada por la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos y conciliada con la Subdirección Divisonal de Finanzas y Presupuestos.

CUENTA PÚBLICA 2020

13. PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2020	2019
	(Pesos)	(Pesos)
Donaciones del Gobierno Federal	89,389,120.0	89,389,120.0
Donaciones SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial)	68,428,924.0	68,428,924.0
Wipo (World Intellectual Property Organization) OMPi	34,558.0	34,558.0
Donación Convenio de Facilitación del Tratado de Libre Comercio, Estados Unidos Mexicanos y Unión Europea (PROTLUCEM)	2,188,706.0	2,188,706.0
Total	160,041,308.0	160,041,308.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

B. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Instituto al ser un Organismo Descentralizado registra sus operaciones con base en el método de Devengado o acumulativo, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y los ingresos cuando se recaudan o se tiene derecho.

14. ESTADO DE ACTIVIDADES Y OTROS BENEFICIOS (INGRESOS)

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2020	2019
	(Pesos)	(Pesos)
Ingresos De Gestión	974,385,218.0	973,276,052.0
Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios (a)	61,179,498.0	145,312,634.0
Ingresos Financieros (b)	7,628,874.0	4,954,371.0
Otros Ingresos Y Beneficios Varios (c)		
Total	1,043,193,590.0	1,123,543,057.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2020

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

Descripción	INTEGRACION DE INGRESOS	
	2020	2019
a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos del Extranjero (OMPI)	83,194,913.0	73,423,826.0
Ingresos PCT (Tratado Internacional de Patentes)	416,651.0	650,436.0
Ingreso por Servicios de Protección a La Propiedad	890,773,654.0	899,201,790.0
Subtotal	974,385,218.0	973,276,052.0
b) Ingresos Financieros		
Intereses Bancarios	61,179,498.0	145,312,634.0
Subtotal	61,179,498.0	145,312,634.0
c) Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Penalizaciones	92,118.0	120,332.0
Otros Ingresos (Reposición de credenciales)	7,536,756.0	4,834,038.0
Subtotal	7,628,874.0	4,954,371.0
Total	1,043,193,590.0	1,123,543,057.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

15. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Este rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, presenta los siguientes saldos:

Cuenta	2020	2019
	(Pesos)	(Pesos)
Servicios Personales (a)	443,678,074.0	439,849,194.0
Materiales y Suministros (b)	2,555,394.0	8,372,089.0
Servicios Generales (c)	161,032,679.0	268,883,316.0
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos (d)	3,144,585.0	5,716,911.0
Transferencias al Exterior (e)	4,277,567.0	4,218,059.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones (f)	25,095,366.0	26,917,072.0
Otros Gastos (g)	4,932,918.0	1,326,460.0
Total	644,716,585.0	755,283,101.0
Ahorro del Ejercicio	398,477,007.0	368,259,956.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial



CUENTA PÚBLICA 2020

Los gastos del instituto se integran como sigue:

A) SERVICIOS PERSONALES

Cuenta	2020	2019
Sueldos Base	235,992,864.0	230,932,592.0
Sueldo Base Al Personal Eventual	20,435,823.0	16,222,251.0
Prima Quinquenal	1,829,865.0	1,780,192.0
Antigüedad	0.0	0.0
Primas De Vacaciones y Dominical	6,558,550.0	6,430,419.0
Gratificación de Fin De Año	38,080,703.0	37,876,928.0
Compensación Garantizada	38,494,647.0	42,086,397.0
Compensación por Servicio Social	350,285.0	1,766,525.0
Premios, recompensas, pensiones de grac	200,000.0	0.0
Cuotas Al ISSSTE	22,993,016.0	22,617,242.0
Aportación Seg. De Cesantía En Edad Avanzada y Vejez	7,100,310.0	6,905,639.0
Aportaciones al FOVISSSTE	11,181,550.0	10,875,006.0
Aportaciones al Sistema De Ahorro Para El Retiro SAR	4,472,605.0	4,350,047.0
Cuotas para El Seguro De Vida	2,943,186.0	3,049,376.0
Cuotas para El Seguro de Gastos Médicos	0.0	0.0
Cuotas para El Seguro De Separación Individualizado	0.0	0.0
Cuotas para El Seguro Colectivo De Retiro	357,017.0	361,266.0
Cuotas para Seguro Responsabilidad Civil	0.0	21,733.0
Ahorro Solidario	9,296,571.0	8,900,632.0
Prestaciones Estab. por Condiciones Generales de Trabajo	6,755,105.0	17,936,644.0
Asignaciones Adicionales al Sueldo	26,469,945.0	17,836,305.0
Otras Prestaciones al personal	9,977,805.0	9,900,000.0
Estímulos al Personal Operativo	188,247.0	0.0
Subtotal Servicios Personales	443,678,074.0	439,849,194.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2020

B) MATERIALES Y SUMINISTROS

Cuenta	2020	2019
Mat y Útiles de Of	993,546.0	2,397,571.0
Mat y Útiles de Impresión y Reproducción	541,449.0	844,875.0
Mat y Útiles P/Procesamiento en Equipo, y Bienes Informativos	15,049.0	41,260.0
Mat de Apoyo Informativo Didáctico	0.0	2,407.0
Mat de Limpieza	46,604.0	1,572.0
Pdts. Alimenticios para Pers. de Inst. Dep. y Ent.	127,956.0	328,271.0
Utensilios Para el Serv. de Alimentación	565.0	634.0
Inst. text. Adm/ Pri.	668.0	668.0
Mat Elec. y Elect.	4,764.0	3,920,959.0
Mat Complementarios	125,181.0	20,736.0
Otros Mat y Art de Construcción y Reparación	7,797.0	6,415.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos	5,011.0	32,737.0
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	181,468.0	9,888.0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos Para Serv Adm.	416,141.0	619,992.0
Combustible Lubric. y Aditivos Para Maq. Eq. Prod. y Serv.	0.0	0.0
Vestuario, Uniformes y Blancos	0.0	63,870.0
Prendas de Protección Personal	86,674.0	36,887.0
Bcos. y Otro Prdt. Tex	308.0	11,293.0
Herramientas Menores	1,966.0	0.0
Refacciones y Accesorios Menores de Edifs.	0.0	84.0
Refacciones y Accesorios Para Mobiliario y Equipo de Oficina	88.0	0.0
Refacciones y Accesorios Para Equipo de Computo	0.0	1,423.0
Refacciones y Accesorios Menores Para Eq. de Transporte	129.0	30,547.0
Refacciones y Accesorios Menores Eq. Admón.	0.0	0.0
Subtotal Materiales y Suministros	2,555,394.0	8,372,089.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2020

C) SERVICIOS GENERALES

Cuenta	2020	2019
Servicio de Energía Eléctrica	3,935,130.0	5,018,013.0
Servicio de Agua	787,347.0	1,243,507.0
Servicio Telefónico Convencional	72,311.0	179,983.0
Servicio de Telefonía Celular	0.0	192,180.0
Servicio de Radio Localización	0.0	0.0
Servicio de Internet	0.0	8,968.0
Servicio de Conduc. de Señales Analógicas y Digitales	0.0	0.0
Servicio Postal	1,782,767.00	2,749,968.0
Servicios Integral de Telecomunicación	18,105,002.0	19,644,537.0
Contratación de Otros Servicios	35,688.0	39,620.0
Servicios Integrales de Infraestructura de Computo	16,809,575.0	11,923,015.0
Arrendamiento de Edificios y Locales	591,600.0	591,600.0
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	16,135,247.0	32,529,951.0
Arrendamiento de Vehículos Automotores	1,294,245.0	1,565,814.0
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	308,940.0	518,011.0
Patentes, Regalias y Otros	10,795,139.0	23,611,862.0
Otras Asesorías Para la Operación De Programas	444,244.0	1,378,169.0
Servicio de Informática	17,484,480.0	20,212,460.0
Servicio de Rel. Cer de Sist	0.0	0.0
Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actul. Sist Control Visión	5,215,757.0	12,397,986.0
Capacitación	5,438,205.0	12,804,780.0
Estudios e Investigaciones	655,400.0	0.0
Servicios relacionados con Traducciones	14,450.0	0.0
Otros Servicios Computo	39,050.0	268,254.0
Impresión y Elaboración de Pub Oficial en Informe para Difusión	0.0	702,875.0
Inserciones y Public Ofic para Lic Pub y Tram Ad	2,242,800.0	1,893,120.0
Servicio de Digitalización	2,238,697.0	3,482,523.0
Servicio de Vigilancia	8,104,798.0	9,327,260.0
Subcontratación de Servicios Con Terceros	450,000.0	2,275,300.0
Servicios Bancarios y Financieros	5,974,937.0	3,081,781.0
Seguros de Bienes Patrimoniales	513,163.0	517,225.0
Almacenaje, Embalaje y Envase	442,978.0	318,905.0
A la hoja siguiente	119,911,948.0	168,477,667.0

CUENTA PÚBLICA 2020

C) SERVICIOS GENERALES

Cuenta	2020	2019
De la hoja anterior	119,911,948.0	168,477,667.0
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles Para La Prestación de S.	2,830,688.0	6,235,858.0
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Eq Administrativo	1,250,000.0	4,958,415.0
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	69,549.0	295,620.0
Mantenimiento y Conservación de Vehículos	192,560.0	398,579.0
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	4,820,080.0	8,067,719.0
Servicio de Lavandería Limpieza, Higiene Y Fumigación	6,498,035.0	6,238,391.0
Servicio de Jardinería y Fumigación	762,645.0	861,615.0
Difusión e Información de Mensajería y Actividad Cubernamental	2,620,378.0	968,620.0
Serv. Relaciones Con Monitoreo de Información En	204,000.0	303,000.0
Pasajes Aéreos Nacionales Para Servidores Públicos de Mando Desempeño		
De CYFO	201,293.0	1,548,596.0
Pasajes Internacionales Para/Servidores Pub Comisionados YF de O	434,359.0	1,646,992.0
Pas Nac P/Labern Campo y de Supervisión	160,171.0	319,898.0
Pasjes.terrnac p/serv/pubd mando dese	92,376.0	558,061.0
Viáticos Nacionales para Servid. Púb Desemp Func Ofic	211,300.0	824,135.0
Viáticos Internac para Serv Púb Desemp Func Ofic	375,494.0	1,778,169.0
Cto De Ceremonial de Los Titulde Depend y Ent	2,366.0	0.0
Congresos y Convenciones	218,334.0	1,768,114.0
Otros Imptos y Dere	142,940.0	192,391.0
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	9,000,000.0	52,519,487.0
Impto Sobre Nóminas	11,034,163.0	10,921,991.0
Subtotal Servicios Generales	161,032,679.0	268,883,316.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

D) TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

Cuenta	2020	2019
Contratos Análogos	3,144,585.0	5,716,911.0
Subtotal Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	3,144,585.0	5,716,911.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2020

E) TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

Cuenta	2020	2019
Transferencias Al Exterior	4,277,567.0	4,218,059.0
Subtotal Transferencias Al Exterior	4,277,567.0	4,218,059.0
FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		

F) ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES

Cuenta	2020	2019
Edificio	20,483,564.0	20,742,639.0
Mobiliario	2,402,066.0	2,406,281.0
Equipo De Oficina	123,923.0	178,955.0
Equipo De Computo	86,055.0	103,266.0
Equipo De Comunicación	1,626.0	150.0
Sistema Electrónico De Seguridad	1,148,276.0	1,745,068.0
Sistema De Seguridad	0.0	0.0
Deprec De Eq E Instrumental Med y De Lab	0.0	555.0
Depreciación De Maq. Otros Equipos y Herramientas	849,856.0	1,727,776.0
Sistema de Detección de Alarma y Voceo	0.0	12,380.0
SUBTOTAL ESTIM., DEPREC, DET, OBSOLESC Y AMORT.	25,095,366.0	26,917,072.0
FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		

G) OTROS GASTOS

Cuenta	2020	2019
Otros Cto Varios	4,932,918.0	1,326,460.0
SUBTOTAL OTROS GASTOS	4,932,918.0	1,326,460.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	644,716,583.0	755,283,101.0
FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		

CUENTA PÚBLICA 2020

Al cierre del ejercicio se determinó un Ahorro por 398,477,007.0 pesos derivado de la captación de Ingresos por servicios mayor a los esperados.

C. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

El estado muestra variaciones por efectos del traspaso del Resultado del Ejercicio a Resultado de Ejercicios Anteriores por un monto de 368,259,956.0 pesos.

16. RESTABLECIMIENTO DE CIFRAS

Derivado de un proceso de depuración llevado a cabo durante el 2020, se determinaron diferencias a los registros contables afectando principalmente las cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo y retenciones y contribuciones por pagar: reconocidos en la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores en el ejercicio 2019 (2,919,558.74 pesos)

Se detalla a continuación:

Descripción	Saldos 2020 Dictaminados	Ajustes D/H	Saldos Reestablecidos 2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	661,683,936.42	-3,164,215.42	658,519,721.0
Cuentas por pagar a corto plazo	-41,140,004.68	244,656.68	-40,895,348.0
Resultado De Ejercicios Anteriores	-2,030,322,951.58	2,919,558.74	-2,027,403,392.84

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

D. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

17. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Las actividades de operación tuvieron un origen de recursos por 1,043,193,591.0 pesos, las actividades de inversión reflejaron origen por 55,452,958.0 pesos, y aplicación de inversión por 1,759,191,727.0 pesos, y las actividades de financiamiento manifestaron origen de recursos por 6,161,218.0 pesos, pesos, y aplicación de recursos por 34,959,960.0 pesos.

Cuenta	2020		2019	
	(Pesos)		(Pesos)	
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación	398,477,008.0	368,259,956.0		
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,703,738,769.0	27,976,111.0		
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-28,798,742.0	33,590,556.0		
Incremento / Disminución Neta del Ejercicio y Equivalentes de Efectivo	-1,334,060,503.0	429,826,623.0		
Efectivo Y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,992,580,223.0	1,562,753,600.0		
Efectivo Y Equivalente de Efectivo al Final del Ejercicio	658,519,720.0	1,992,580,223.0		

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Cuenta	2020		2019	
	(Pesos)		(Pesos)	
Bancos	12,657,540.0	29,950,010.0		
Inversiones	645,862,180.0	1,962,630,213.0		
TOTALES	658,519,720.0	1,992,580,223.0		

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2020

18. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
Estado Analítico de Ingresos

Estado Analítico Por Rubro De Ingresos	Ingreso		Ampliaciones Y Reducciones		Ingreso			Recaudado (5)	Excedentes (7= 5 - 1)
	Estimado (1)	(1)	(2)	(2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	(5)		
Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios Y Otros	1,022,690,743.0		0.0		1,022,690,743.0	1,022,199,323.0	1,022,199,323.0	-491,420.0	
Participaciones Y Aportaciones									
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas									
Ingresos Derivados De Financiamientos									
Total	1,022,690,743.0		0.0		1,022,690,743.0	1,022,199,323.0	1,022,199,323.0	-491,420.0	

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Estado Analítico De Ingresos Por Fuente De Financiamiento	Ingreso	Ampliaciones Y Reducciones	Ingreso Modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado	% De Avance De La Recaudación (6= 5 / 3)	Ingresos Excedentes (7= 5 - 1)
	Estimado (1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 / 3)	(7= 5 - 1)
Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios	1,022,690,743.0		1,022,690,743.0	1,022,199,323.0	1,022,199,323.0	99.9%	-491,420.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas							
Ingresos Derivados De Financiamiento							
Ingresos Derivados De Financiamientos							
Total	1,022,690,743.0		1,022,690,743.0	1,022,199,323.0	1,022,199,323.0	99.9%	-491,420.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Al 31 de Diciembre de 2020 las cuenta de orden presupuestaria de Ingresos, incluyendo operaciones ajenas, se integra a continuación:

Concepto	2020
Presupuesto de Ingresos Autorizado	1,022,690,743.0
Presupuesto de Ingresos Por Recibir	491,420.0
Presupuesto de Ingresos Modificado	1,022,690,743.0
Presupuesto de Ingresos Devengados	1,022,199,323.0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	1,022,199,323.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2020

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto

Concepto	Aprobado	Modificado	Pagado
Total De Recursos	2,651,964,880.0	3,022,238,164.0	3,021,746,744.0
Gasto Corriente	965,044,806.0	764,831,676.0	614,555,244.0
Servicios Personales	467,301,602.0	467,301,602.0	443,127,789.0
De Operación	485,353,356.0	285,120,226.0	163,455,018.0
Pensiones Y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0
Subsidios	0.0	0.0	0.0
Otras Erogaciones	12,409,848.0	12,409,848.0	7,972,437.0
Inversión Físicas	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0
Subsidios	0.0	0.0	0.0
Otras Erogaciones	0.0	0.0	0.0
Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0
Costo Financiero	0.0	0.0	0.0
Costos, Comisiones Y Gastos De La Deuda	0.0	0.0	0.0
Internos	0.0	0.0	0.0
Externos	0.0	0.0	0.0
Egresos Por Operaciones Ajenas	0.0	0.0	-2,505,920.0
Por Cuenta De Tesoros	0.0	0.0	-2,505,920.0
Erogaciones Recuperables	0.0	0.0	0.00
Suma De Egresos Del Año	965,044,806.0	764,831,676.0	612,049,324.0
Enteros A Tesorería De La Federación	0.0	0.0	0.0
Ordinarios	0.0	0.0	0.0
Extraordinarios	0.0	1,725,000,000.0	1,725,000,000.0
Disponibilidad Final	1,686,920,074.0	532,406,488.0	684,697,420.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Al 31 de Diciembre de 2020 las cuenta de orden presupuestaria de Egresos, incluyendo operaciones ajenas, se integra a continuación:

Concepto	2020
Presupuesto De Egresos Aprobado	965,044,806.0
Presupuesto De Egresos Modificado	764,831,676.0
Presupuesto De Egresos Comprometido	614,555,244.0
Presupuesto De Egresos Devengado	614,555,244.0
Presupuesto De Egresos Ejercido	614,555,244.0
Presupuesto De Egresos Pagado	614,555,244.0

CUENTA PÚBLICA 2020

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Conciliación contable - presupuestal

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y los gastos contables	
Correspondientes del 1 enero al 31 de Diciembre de 2020	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	1,022,199,323.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	20,994,267.0
Incremento Por Variación De Inventarios	
Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U	
Obsolescencia	
Disminución Del Exceso De Provisiones	
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	20,994,267.0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
Productos De Capital	
Aprovechamiento De Capital	
Ingresos Derivados De Financiamientos	
Incremento Por Variación De Inventarios	
Otros Ingresos Presupuestarios Contables	
4. Ingresos Contables	1,043,193,590.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación Contable - Presupuestal De Egresos

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
Correspondientes del 1 enero al 31 de Diciembre de 2020	
(Cifras en pesos)	
1. Total De Egresos (presupuestarios)	614,559,355.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	14,885,649.0
Mobiliario y Equipo De Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehiculos y Equipo de Transporte	
Equipo De Defensa Y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participación De Capital	
Compra De Títulos y Valores	
Inversiones En Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	14,885,649.0
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	45,042,875.0
Estimación, Depreciación, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	
Provisiones	
Disminución De Inventarios	568,881.0
Aumento Por Insuficiencia De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	
Aumento Por Insuficiencia De Provisiones	7,733,373.0
Otros Gastos	6,712,339.0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total De Gasto Contable	644,716,583.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

II. NOTAS DE MEMORIA

19. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE - PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Orden Contables

Estas cuentas al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, se integran a continuación:

Cuenta	2020 (Pesos)	2019 (Pesos)
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	22,960,273.0	22,960,273.0
Fianzas y Garantías Recibidas	22,960,273.0	22,960,273.0
Demandas Judiciales En Proceso De Resolución	125,652,815.0	128,930,419.0
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	125,652,815.0	128,930,419.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

La provisión registrada en cuentas de orden al 31 de Diciembre de 2020 por 125,652,815.0 pesos, corresponde a la estimación calculada a esa fecha sobre los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación estimada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con conocimiento de la Subdirección Divisional de Finanzas y Presupuesto, con base en la información proporcionada por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, considerando el estado procesal del 69 juicios, la cual está incorporada en cuentas de orden contables de conformidad con lo establecido en el Manual de contabilidad Gubernamental.

El Instituto cuenta con 57 Fianzas, de las cuales, 57 son en pesos mexicanos, con importe de 22,960,273.0 pesos, el objeto corresponde a Mantenimientos de bienes muebles e inmuebles, intangibles (software), servicios de telefonía, capacitación, paquetería, convenciones, digitalización, transporte aéreo, adquisición de mobiliario, publicidad y promoción.

Asimismo, en el Catalogo de Cuentas emitidos por el CONAC, son las siguientes:

- ❖ Demandas judiciales en proceso de resolución.
- ❖ Resolución en demandas en proceso judicial
- ❖ Fianzas y garantías otorgadas
- ❖ Fianzas y garantías recibidas.

CUENTA PÚBLICA 2020

Cuentas De Orden Presupuestales

Asimismo, las cuentas de orden presupuestarias, al 31 de Diciembre 2020 se conforman de lo siguiente:

Concepto	2020
Presupuesto de Ingresos Autorizado	1,022,690,743.0
Presupuesto de Ingresos Por Recibir	491,420.0
Presupuesto de Ingresos Modificado	1,022,690,743.0
Presupuesto de Ingresos Devengados	1,022,199,323.0
Presupuesto De Egresos Aprobado	965,044,806.0
Presupuesto De Egresos Modificado	764,831,676.0
Presupuesto De Egresos Comprometido	614,559,355.0
Presupuesto De Egresos Devengado	614,559,355.0
Presupuesto De Egresos Ejercido	614,559,355.0
Presupuesto De Egresos Pagado	614,559,355.0
Presupuesto De Egresos Aprobado	965,044,806.0

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

III. NOTAS DE GESTIÓN

20. INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos federales proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para su mejor comprensión.

21. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Las condiciones económico-financieras, bajo las cuales el IMPI, estuvo operando fueron en un clima de estabilidad y crecimiento económico en cuanto a los objetivos Institucionales, se menciona que a finales del ejercicio 2012, el IMPI firmó el acuerdo "Protocolo de Madrid" con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, para efectos de incrementar la presencia del IMPI ante el mundo, el cual tiene sus principales efectos durante el ejercicio 2020 en el trámite y protección de marcas internacionales dentro de territorio nacional.

22. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 10 de Diciembre de 1993, se crea el IMPI con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema, de propiedad industrial, quedando agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Economía (SE), antes Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, cuya operación se rige por la Ley de la Propiedad Industrial (LPI). Durante el ejercicio 2019, el Instituto no sufrió cambios en su estructura orgánica. Los órganos de administración del IMPI son la Junta de Gobierno y un Director General, quienes tienen las facultades previstas de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el ordenamiento legal de su creación, sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Propiedad Industrial (LPI)

23. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El IMPI tiene las atribuciones siguientes: I. Ser órgano de consulta y apoyo técnico de la SE, en materia de propiedad industrial, particularmente por lo que respecta a la actividad registral, debiendo auxiliar a aquella en el desarrollo y desempeño eficaz de las funciones y atribuciones que la ley le otorga; II. Difundir, asesorar y dar servicio al público en materia de propiedad industrial; III. Coadyuvar con la Secretaría de Economía (SE) en la promoción de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología; IV. Formar y mantener actualizados los acervos sobre invenciones patentadas o registradas en el país y en el extranjero; V. Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados con esta materia; VI. Efectuar investigaciones sobre el estado de la técnica en los distintos sectores de la industria y tecnología; VII. Actuar como órgano de consulta en materia de propiedad industrial de las distintas dependencias y entidades de la administración pública federal, así como asesorar instituciones sociales y privadas; VIII. Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar; y, IX. Las demás que correspondan, conforme a las disposiciones legales aplicables.

A su vez, en el artículo 6° fracciones I a XXII de la LPI, establece las facultades del IMPI

❖ La principal actividad tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema, de propiedad industrial, cuya operación se rige por la LPI.

❖ El IMPI, como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal; para lo cual, registra sus operaciones con base en el método de devengado o acumulativo es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y formaliza las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción del IMPI, independientemente de su fecha de pago y los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho jurídico. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros, que se fundamentan en un marco legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; así como su marco técnico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad (MCCG), a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG); aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su comité del sector público).

❖ El Servicio de Administración Tributaria, con base en su estructura jurídica y objetivos institucionales, como Organismo Público Descentralizado, le asignó al IMPI el Registro Federal de Contribuyentes IMP931211NE1, el cual se encuentra ubicado en:

- Título III Del Régimen De Las Personas Morales con Fines No Lucrativos
- Efectúa actos gravados para efectos del IVA, por lo que está sujeto a la Ley del Impuesto al valor agregado.

En cuanto a obligaciones laborales al retiro de los trabajadores se refiere, los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores del IMPI, cuyas relaciones laborales se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 constitucional, por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Referente al Marco Laboral, como ya se indicó, la relación jurídica de trabajo entre el IMPI y su personal, se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional, así como por las condiciones generales de trabajo autorizadas por la SHCP con fecha 20 de Diciembre de 2010, que corresponden a las últimas depositadas y registradas ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Las obligaciones Federales, Locales y de Seguridad Social obligado a pagar o retener son las siguientes:

- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR
- Pago definitivo mensual de IVA.
- Entero de retenciones de IVA Mensual.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Declaración Informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas morales Impuesto Sobre la Renta.
- declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales MENSUAL
- Declaración de proveedores de IVA
- El artículo 156 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado al pago del impuesto sobre nóminas.

- El artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado como usuario del servicio al pago de derechos por el suministro del agua que provea el Distrito Federal.
- El artículo 126 del Código Fiscal del Distrito Federal establece que está obligado al pago del impuesto predial.
- Asimismo, está obligado al pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, entre los que se mencionan al ISSSTE, FOVISSSTE, SAR y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

El IMPI para el desarrollo de sus actividades, dispone de una estructura orgánica con cobertura a nivel central y regional, que comprende: Oficinas Centrales, en Ciudad de México, Oficina Regional Occidente, (Zapopan, Jalisco); Oficina Regional Norte (Monterrey, Nuevo León); Oficina Regional del Sureste (Mérida, Yucatán); Oficina Regional del Bajío (León, Guanajuato); y Oficina Regional Centro (Cholula, Puebla) con una plantilla de personal de mando y operativo por un total de 846 plazas de estructura.

24. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos del Instituto, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas, que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG).
- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFCG), y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFCE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCCG), de la SHCP.
- ❖ Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicables, previa autorización por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCCG) de la SHCP.

- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- ❖ Los Estados Financieros fueron preparados con los Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2020.
- ❖ Ley General De Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para el cual tiene objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos. De 2009 a 2014, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que se tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de Diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeguándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Normas De Información Financiera Gubernamental Emitidas Por La UCC De La SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de Diciembre de 2012, la UCC de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFCG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACC). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 en adelante son:

Normas Gubernamentales	Descripción
NIFCG SP 01	Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
NIFCG SP 02	Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades
NIFCG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFCG SP 04	Reexpresión
NIFCG SP 05	Obligaciones Laborales
NIFCG SP 06	Arrendamiento Financiero
NIFGE SP 01 *PIDIRECAS*	Proyectos de Infraestructura productiva de largo plazo
NACC 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

FUENTE: Normas de Información Financiera Gubernamental Generales

CUENTA PÚBLICA 2020

- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de Diciembre de 2010, 13 de Diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de Diciembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013).
- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCC de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.
- Adicionalmente, dicha UCC emitió el oficio circular N° 309-A-008/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, denominado "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de la Integración de la Cuenta Pública del año 2020.
- El IMPI, como Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal; para lo cual, registra sus operaciones con base en el método de Devengado o acumulativo es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan y formaliza las transacciones mediante la recepción de los bienes y servicios a satisfacción del IMPI, independientemente de su fecha de pago; y, los ingresos cuando se recaudan o se tiene el derecho jurídico. Por lo que prepara y presenta sus estados financieros, que se fundamentan en marco legal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la LCCG, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; así como su marco técnico, emitido por el CONAC y la SHCP, que corresponde básicamente al Marco Conceptual de Contabilidad, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y al Sistema de Contabilidad Gubernamental; aplicando de manera supletoria, las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, emitidas por el IFAC-International Federation of Accountants (Consejo de la Federación Internacional de Contadores, a través de su comité del sector público).
- Derivado de lo anterior, el registro y preparación de los estados financieros del IMPI, así como su conciliación con los estados presupuestales de ingresos y gastos, para su incorporación en los formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se apoya en las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), aplicables a los sectores central y paraestatal y a partir de 2013 se deriva de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio de 2012 y están alineadas a la armonización contable, con la nueva denominación y estructura de las Normas para el Sector Paraestatal Federal modificadas.
- En materia de actualización de la información financiera, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores inferior al 26.0%, por lo tanto, a partir de enero de 2008 se suspendió la aplicación de la Norma para el reconocimiento de los Efectos de la Inflación de conformidad con la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" apartado D, aplicable a entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública

CUENTA PÚBLICA 2020

(SFP), la cual establece que debe efectuarse la actualización de los inventarios, de los inmuebles, mobiliario y equipo, y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado en el Banco de México. Consecuentemente, las cifras al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de Diciembre de 2007.

- En la preparación de los estados financieros, las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación y registro contable, por lo que de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cuantitativa en las notas a los estados financieros.
- El IMPI, con base a sus observaciones y acciones de mejora, emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solventación y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas que, en conjunto, fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), del IMPI.
- A partir del 1 de enero de 2009, el IMPI está sujeto a lo dispuesto en la LCCG, la cual deroga diversas disposiciones del orden contable, establecidas en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Mediante ACUERDO publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, que establece que en cumplimiento de los artículos 7 y cuarto transitorio, fracción II, de la LCCG, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades y los órganos autónomos, deberían realizar los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, a más tardar el 31 de Diciembre de 2011.
- Al respecto, mediante oficios No. 309-A-II-1015/2011 del 23 de Diciembre de 2011 y No. 309-A-II-157/2012 de fecha 20 de febrero de 2012, el Director General Adjunto de Normas y Cuenta Pública Federal de la UCCIGP de la SHCP, informó al IMPI que en seguimiento al oficio No. 309-A-0200/2011 del 29 de julio de 2011, en el que dio a conocer los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental" siendo obligatorio que a partir del 1 de enero de 2012 se realicen los registros contables y presupuestarios con base en el citado Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. Es de señalar que a partir de enero de 2012, el IMPI, cumple con los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

25. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG)

Actualmente, el IMPI opera con el sistema SAP (Sistemas de Aplicación y Procesamiento de Datos), que cubre los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que a la letra dice: "El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como, otros flujos económicos en tiempo real. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. Por lo que dicho sistema se encuentra operando a partir de la fecha establecida por la UCCGIP de la SHCP, que es el 1 de enero de 2013.

El objetivo del Sistema es que el Instituto sea capaz de integrar, gestionar y controlar todas las operaciones referentes a los Recursos Financieros, Materiales, Humanos y de Proyectos, proporcionando información oportuna y confiable, que mejore y respalde la toma de decisiones de la Dirección Divisional de Administración, basados en el cumplimiento de la LCCG y la Normatividad emitida para su mejor interpretación por el CONAC.

Con relación a los Estados Financieros del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con corte al 31 de Diciembre de 2020, es importante revelar que todas las cifras que soportan los Estados Financieros del ejercicio 2020, se obtuvieron de manera directa del sistema. Por lo que no fue necesario complementarlo con otro soporte de cálculo.

De tal forma las operaciones que cumplen con los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de Capítulo III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus diversas operaciones contables-presupuestales de ingresos y gastos en tiempo real.

26. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de este rubro, se refiere a recursos disponibles en cuentas bancarias e inversiones en valores con rendimientos variables, de acuerdo con los contratos respectivos, mismos que se registran a su costo de adquisición más los rendimientos devengados al cierre del ejercicio, que no excedan a su valor de mercado.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias productivas o de inversión en valores, se registran en el periodo que se devengan como ingresos propios.

➤ Patrimonio

El Patrimonio del IMPI está constituido por los recursos que le sean asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, el cual podrá ser incrementado con aportaciones en efectivo o en especie que realice el Gobierno Federal, sus entidades paraestatales, o cualquier persona física o moral de carácter público o privado, nacional o extranjera.

Asimismo, su patrimonio podrá ser incrementado, a través del cobro de servicios que preste en el desempeño de sus actividades, así como por los demás bienes, derechos e ingresos que obtenga por cualquier acto jurídico.

Por lo que se refiere al exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio, la UCCIGP de la SHCP, mediante su Oficio Circular Núm. 309-A-0248/2012, emitido con fecha 14 de Diciembre de 2012, determinó que con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, a que se refieren acuerdos, publicados en el DOF el 27 de Diciembre de 2010, 13 de Diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán aplicables a partir del 1 de enero de 2013. Consecuentemente, sólo figura en dicho rubro el saldo del superávit por revaluación que se registró hasta el 31 de Diciembre de 2007, de conformidad con la NEIFGSP007-Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, como representativa de la valoración del patrimonio a esa fecha

➤ Créditos diferidos

Representa depósitos bancarios realizados por usuarios del servicio en tanto soliciten el trámite de registro.

A partir de octubre de 2010, los comprobantes de pago realizados por los promovedores a favor del IMPI, tendrán una vigencia de 12 meses para su aplicación contra servicios o solicitar su devolución; una vez concluido el plazo los recursos caducarán a favor del Instituto, publicado el Acuerdo en el DOF el 1 de octubre de 2010.

Para el ejercicio de 2013, los ingresos se registran en pasivo antes de que se conozca que se haya devengado el servicio. En caso de que existan devoluciones a los promovedores, por depósitos recibidos en el año corriente serán canceladas directamente de la cuenta de Pasivo.

➤ Ingresos por derechos y servicios

Las tarifas por los derechos y servicios, permanecerán en vigor hasta en tanto la Junta de Gobierno del IMPI apruebe modificaciones, previa autorización de la SHCP, en el periodo de 2019, se modificaron las tarifas, las cuales fueron autorizadas en la Junta de Gobierno.

Las tarifas consideradas en las fracciones I, II, III y IV del artículo 35 del acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI, fueron aprobadas por la Asamblea de la Unión Internacional de Cooperación en materia de patentes.

➤ Arrendamiento financiero

El edificio y terreno en arrendamiento financiero, se reconoció y registró con base en los términos y condiciones del contrato de arrendamiento financiero de fecha 27 de octubre de 2003, celebrado con Arrendadora BANOBRAS, S. A. de C. V.

El arrendamiento financiero se registró contablemente y se presentó en los estados financieros, de conformidad con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal NIFCGSP 010-Norma Contable para el Registro de las Operaciones Derivadas de Arrendamiento Financiero, en vigor hasta el ejercicio de 2011 y la Norma NIFCGSP06 Arrendamiento Financiero, aplicable a partir de 2012

➤ Afectaciones al remanente de ejercicios anteriores

El resultado de ejercicios anteriores, se incrementa o disminuye por correcciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se afecten por tales correcciones en el ejercicio al que corresponden.

27. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El IMPI cuenta con Activos propios en moneda extranjera, lo que ocasiona una posición monetaria extranjera, cuyo origen es por la intermediación en el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), recibiendo pagos en dólares y pagando las tasas de búsqueda por dichas operaciones.

28. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, propiedad del IMPI, se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, e incluye el efecto de su actualización con base en factores derivados del INPC, que se reconoció hasta Diciembre de 2007 y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación:

Tipo De Activo	Tasa Anual De Depreciación (%)
Plantas y subestaciones	10.0%
Maquinaria y equipo de operación	10.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%

El IMPI llevó a cabo el inventario físico de activo fijo durante el ejercicio 2020.

29. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El servicio que se proporciona es el pago de contribuciones a la OMPI, por su participación en la Unión de París.

Cuotas a organismos internacionales (OMPI, ISA/ES, ISA/CL, ISA/US, ISA/EP)

Fideicomiso de Capital Emprendedor.

El servicio que se proporciona fue la aportación del IMPI a la fundación México - Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), en el marco del convenio IMPI-FUMEC-NAFIN, para el apoyo al patentamiento, el cual es operado en el Fideicomiso de Capital Emprendedor a cargo de NAFIN.

30. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos se captan de manera anticipada a la prestación del servicio, y estos se generan derivado de la demanda de los promotores para proteger sus marcas, patentes y propiedades intelectuales, de la cual es materia de Ley por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La proyección que estima obtener de captación de ingresos por promotores para proteger sus marcas, patentes y propiedad intelectual durante el ejercicio de 2021 es de 912,099,650.0 pesos

31. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Representa los saldos de movimientos por tipo de pasivo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor.

32. CALIFICACIONES OTORGADAS

El IMPI no ha solicitado ninguna calificación crediticia durante el ejercicio 2020.

33. PROCESOS DE MEJORA

A pesar de haber implementado el nuevo sistema que cumplirá con la LGCC y la normatividad emitida por el CONAC, la Administración del Instituto sigue con cursos de capacitación general de procesos que ayuden a la mejora de los procesos operativos de la Administración acordes a la operación del sistema, el cual contiene el control interno de las mejores prácticas contables según el SAP.

El Instituto continuará promoviendo la capacitación constante al personal de la Dirección Divisional de Administración, situación que fortalecerá los conocimientos y habilidades en la materia de cada servidor público.

34. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Por el ejercicio 2020 no fue necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

35. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay eventos posteriores relevantes a reportar.

36. PARTES RELACIONADAS

Para fines de los estados financieros y notas al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 y por el ejercicio terminado en esa fecha, la administración del IMPI manifiesta que no existen "partes relacionadas" que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto.

37. INFORMACIÓN ADICIONAL

Fuentes de Información: Registro de Sistema Gubernamental, Normas de Información Financiera Gubernamental, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC. Dirección de Internet: www.gob.mx/impi

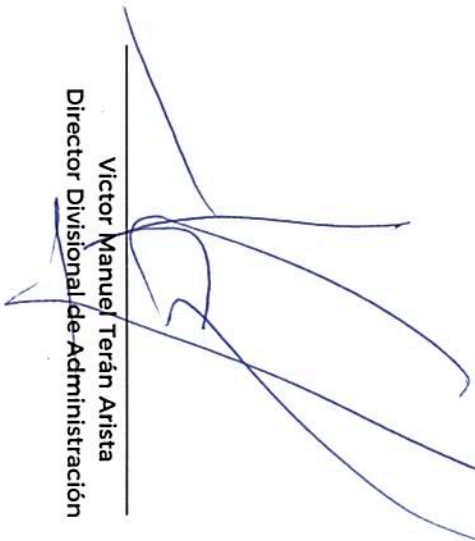
Datos, teléfonos, dirección de residencia:

Oficina Pedregal: Periférico Sur # 3106 Col. Jardines del Pedregal Demarcación Álvaro Obregón México Ciudad de México., C.P 01900 Teléfono para Ciudad de México: 56240400 | Interior de la República 01800 57 05990.

Oficina Arenal: Arenal 55, Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, Ciudad de México., C.P. 16020 Teléfono 53340700.

38. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en el ACUERDO por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental (Séptima Sección), Capítulo VII, apartado III, Estados e Información Contable, publicado en el DOF del 27 de noviembre de 2010, los que suscriben los estados financieros y notas del IMPI al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 y por el ejercicio terminado en esa fecha, "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

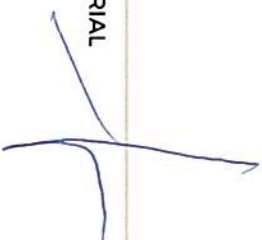


Victor Manuel Terán Arista
Director Divisonal de Administración



Patricio Santos Martínez
Coordinador Departamental de Contabilidad

Los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre 2020 y 2019 y sus notas a esa fecha, fueron elaborados por la Coordinación Departamental de Contabilidad.



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020 Y 2019, E INFORME DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público descentralizado de la Secretaría de Economía)**

**Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019,
e informe de los auditores independientes**

Índice

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de Actividades
Estado de Situación Financiera
Estado de cambios en la situación financiera
Estado de variación en la hacienda pública
Estado analítico del activo
Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Estados de flujos de efectivo
Reporte de patrimonio
Informe sobre pasivos contingentes
Notas a los estados financieros

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, al 31 de diciembre de 2020 , y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 24 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 24 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 24 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De Anda, Torres, Gallardo y Cia., S.C. de R.L. de C.V.
Miembro de Moore Global Network Limited



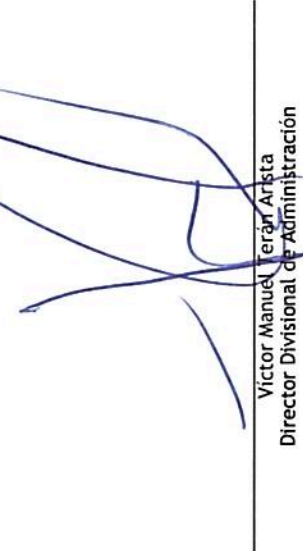
Contador Público Certificado
C.P.C. Roberto Edgar Gallardo López

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)**

**Estado analítico de Ingresos
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por ventas de bienes y servicios y Otros	1,022,690,743		1,022,690,743	1,022,199,323	1,022,199,323	-491,420
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamientos						
Total	1,022,690,743		1,022,690,743	1,022,199,323	1,022,199,323	-491,420


 Victor Manuel Terán Arista
 Director Divisional de Administración


 Maria de Lourdes Machuca Becerra
 Coordinadora Departamental de Presupuesto

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)**

**Estado analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)**

Estado analítico de ingresos por fuentes de financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,022,690,743	-	1,022,690,743	1,022,199,323	1,022,199,323	-491,420
Ingresos por ventas de bienes y servicios y Otros						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamientos						
Ingresos derivados de financiamientos	1,022,690,743	-	1,022,690,743	1,022,199,323	1,022,199,323	-491,420
Total						

Victor Manuel Terán Arista
Director Divisional de Administración

Maria de Lourdes Machuca Becerra
Coordinadora Departamental de Presupuesto

**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)**

**Ingresos de Flujo de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)**

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado
Total de Recursos	2,651,964,880	3,022,238,164	3,021,746,744
Disponibilidad Inicial	1,629,274,137	1,999,547,421	1,999,547,421
Corrientes y de Capital	1,022,690,743	1,022,690,743	1,022,199,323
Venta de Bienes			
Internas			
Externas			
Venta de Servicios	882,690,743	882,690,743	960,925,846
Internas	882,690,743	882,690,743	960,925,846
Externas			
Ingresos Diversos	140,000,000	140,000,000	61,273,477
Ingresos de Fideicomisos Públicos			
Productos financieros	140,000,000	140,000,000	61,179,498
Otros			93,979
Venta de Inversiones			
Recuperación de Activos Físicos			
Recuperación de Activos Financieros			
Ingresos por Operaciones Ajenas			
Por Cuenta de Terceros			
Por Erogaciones Recuperables			
Transferencias y Apoyos Fiscales			
Corrientes			
Inversión Física			
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
Inversión Financiera			
Amortización de Pasivos			
Suma de Ingresos del año	1,022,690,743	1,022,690,743	1,022,199,323
Endeudamiento (o desendeudamiento) Neto			
Interno			
Externo			

 Víctor Manuel Terán Arista
 Director Divisional de Administración

 María de Lourdes Machuca Becerra
 Coordinadora Departamental de Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Egresos de Flujo de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS*	2,651,964,880	3,022,238,164	3,021,746,744
GASTO CORRIENTE	965,044,806	764,831,676	614,559,355
SERVICIOS PERSONALES	467,301,602	467,301,602	443,127,789
DE OPERACIÓN	485,333,356	285,120,226	163,459,129
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	12,409,848	12,409,848	7,972,437
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-2,505,920
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-2,505,920
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	965,044,806	764,831,676	612,053,435
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	1,1725,000,000
DISPONIBILIDAD FINAL	1,686,920,074	532,406,488	684,693,309
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

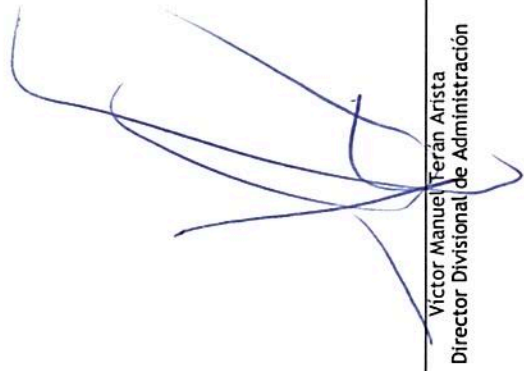

Victor Manuel Terán Arista
Director Divisoria de Administración


María de Lourdes Machuca Becerra
Coordinadora Departamental de Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
de Egresos en Clasificación Administrativa
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	965,044,806	764,831,676	614,559,355	612,053,435	150,272,321



Victor Manuel Terán Arista
Director Divisional de Administración

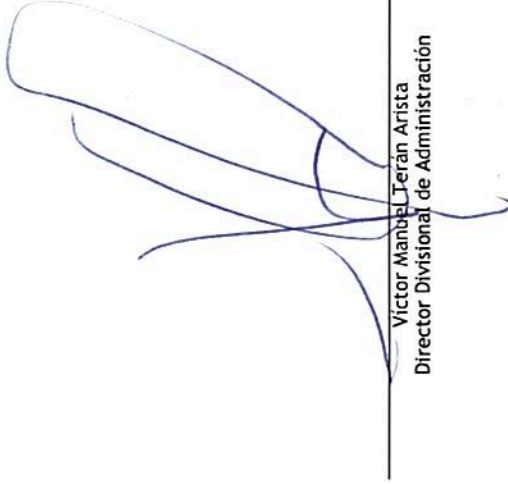


María de Lourdes Machuca Becerra
Coordinadora Departamental de Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1	2 = (5-1)	3	4	5	6 = (5-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	965,044,806	-200,213,130	764,831,676	614,559,355	612,053,435	150,272,321
Total del Gasto	965,044,806	-200,213,130	764,831,676	614,559,355	612,053,435	150,272,321



Victor Manuel Terán Arista
Director Divisional de Administración



María de Lourdes Machuca Becerra
Coordinadora Departamental de Presupuesto

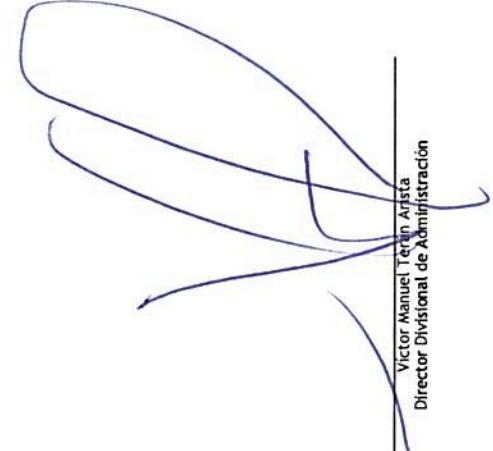
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONOMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	965,044,806	764,831,676	614,559,355	612,053,435	150,272,321
Gasto Corriente	965,044,806	764,831,676	614,559,355	612,053,435	150,272,321
1000 Servicios Personales	467,301,602	467,301,602	443,127,789	443,127,789	24,173,813
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	232,325,464	240,318,473	235,992,863	235,992,863	4,325,610
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	22,530,660	22,530,660	20,435,823	20,435,823	2,094,837
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	38,610,501	46,863,927	46,469,099	46,469,099	394,828
1400 Seguridad social	69,587,580	73,038,173	58,344,255	58,344,255	14,693,918
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	89,740,847	84,317,545	81,697,502	81,697,502	2,620,043
1600 Previsiones	14,506,550	-	-	-	-
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	232,824	188,247	188,247	44,577
Gasto De Operación	455,333,356	276,120,226	154,459,129	154,459,129	121,661,097
2000 Materiales y suministros	10,403,959	5,952,789	2,415,251	2,415,250	3,537,539
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,571,009	2,949,466	1,477,479	1,477,479	1,471,987
2200 Alimentos y utensilios	611,362	482,637	114,443	114,444	368,193
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,463,461	330,886	137,742	137,742	193,144
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	132,871	632,871	180,559	180,558	452,313
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	889,793	889,793	416,141	416,141	473,652
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	584,436	516,109	86,673	86,673	429,436
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	151,027	151,027	2,213	2,213	148,814
3000 Servicios generales	444,929,397	270,167,437	152,043,879	152,043,879	118,123,558
3100 Servicios básicos	90,911,181	48,850,668	41,503,515	41,503,516	7,347,152
3200 Servicios de arrendamiento	93,752,510	64,076,807	29,149,476	29,149,476	34,927,331
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	168,486,884	90,996,787	42,327,882	42,327,882	48,668,905
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,266,000	8,660,463	6,931,078	6,931,078	1,729,385
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	44,932,000	27,337,082	16,423,556	16,423,556	10,913,526
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	5,460,000	3,525,000	2,824,378	2,824,378	700,622
3700 Servicios de traslado y viáticos	15,095,983	9,457,517	1,486,192	1,486,192	7,971,325

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado analítico del ejercicio del Presupuesto
de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN ECONOMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3800 Servicios oficiales	5,221,000	3,658,926	220,700	220,700	3,438,226
3900 Otros servicios generales	14,803,839	13,604,187	11,177,101	11,177,101	2,427,086
Otros De Corriente	42,409,848	21,409,848	16,972,437	14,466,517	4,437,411
3000 Servicios generales	30,000,000	9,000,000	9,000,000	6,494,080	-
3900 Otros servicios generales	30,000,000	9,000,000	9,000,000	6,494,080	-
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,409,848	12,409,848	7,972,437	7,972,437	4,437,411
4400 Ayudas sociales	1,974,878	2,174,878	550,285	550,285	1,624,593
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	5,950,000	5,950,000	3,144,585	3,144,585	2,805,415
4900 Transferencias al exterior	4,484,970	4,284,970	4,277,567	4,277,567	7,403
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Gasto De Inversión	0	0	0	0	0
Inversión Física	0	0	0	0	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0
5100 Mobiliario y equipo de administración	0	0	0	0	0
5800 Bienes inmuebles	0	0	0	0	0
6000 Inversión pública	0	0	0	0	0
6200 Obra pública en bienes propios	0	0	0	0	0



Victor Manuel Terán Arista
Director Divisonal de Administración



Maria de Lourdes Machuca Becerra
Coordinadora Departamental de Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto (Armonizado)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)


CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
Servicios personales	467,301,602	-	467,301,602	443,127,789	443,127,789	24,173,813
Remuneraciones al personal de carácter permanente	232,325,464	7,993,009	240,318,473	235,992,863	235,992,863	4,325,610
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	22,530,660	-	22,530,660	20,435,823	20,435,823	2,094,837
Remuneraciones adicionales y especiales	38,610,501	8,253,426	46,863,927	46,469,099	46,469,099	394,828
Seguridad social	69,587,580	3,450,593	73,038,173	58,344,255	58,344,255	14,693,918
Otras prestaciones sociales y económicas	89,740,847	-5,423,302	84,317,545	81,697,502	81,697,502	2,620,043
Previsiones	14,506,550	14,506,550	-	-	-	-
Premios, estímulos y recompensas	-	232,824	232,824	188,247	188,247	44,577
Materiales y suministros	10,403,959	-4,451,170	5,952,789	2,415,250	2,415,250	3,537,539
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,571,009	1,621,543	2,949,466	1,477,479	1,477,479	1,471,987
Alimentos y utensilios	611,362	128,725	482,637	114,444	114,444	368,193
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,463,461	-	3,463,461	330,886	330,886	1,931,444
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	132,871	500,000	632,871	180,558	180,558	452,313
Combustibles, lubricantes y aditivos	889,793	-	889,793	416,141	416,141	473,652
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	584,436	68,327	652,763	86,673	86,673	429,436
Herramientas, refacciones y accesorios menores	151,027	-	151,027	2,213	2,213	148,814
Servicios generales	474,929,397	-195,761,960	279,167,437	161,043,879	161,043,879	118,123,558
Servicios básicos	90,911,181	42,060,513	48,850,668	41,503,516	41,503,516	7,347,152
Servicios de arrendamiento	93,752,510	29,675,703	64,076,807	29,149,476	29,149,476	34,927,331
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	168,486,884	77,490,097	90,996,787	42,327,882	42,327,882	48,668,905
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,266,000	2,394,463	8,660,463	6,931,078	6,931,078	1,729,385
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	44,932,000	17,594,918	27,337,082	16,423,556	16,423,556	10,913,526
Servicios de comunicación social y publicidad	5,460,000	1,935,000	3,525,000	2,824,378	2,824,378	700,622

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
de Egresos en clasificación Económica y por Objeto del Gasto (Armonizado)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIO
Servicios de traslado y viáticos	15,095,983	-	9,457,517	1,486,192	1,486,192	7,971,325
Servicios oficiales	5,221,000	-	3,658,926	220,700	220,700	3,438,226
Otros servicios generales	44,803,839	-	22,604,187	20,177,101	17,671,181	2,427,086
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,409,848	-	12,409,848	7,972,437	7,972,437	4,437,411
Ayudas sociales	1,974,878	200,000	2,174,878	550,285	550,285	1,624,593
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	5,950,000	-	5,950,000	3,144,585	3,144,585	2,805,415
Transferencias al exterior	4,484,970	200,000	4,284,970	4,277,567	4,277,567	7,403
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y equipo de administración	0	0	0	0	0	0
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Inversión pública	0	0	0	0	0	0
Obra pública en bienes propios	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	965,044,806	-	764,831,676	614,559,355	612,053,435	150,272,321


Victor Manuel Terán Arista
Director Divisional de Administración


María de Lourdes Machuca Becerra
Coordinadora Departamental de Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
de Egresos en Clasificación Funcional-Programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
	FI	FN	SF	AI	IP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
							467,301,602	455,333,356	-	42,409,848	965,044,806	-	-	-	965,044,806	1000	
							467,301,602	276,120,226	-	21,409,848	764,831,676	-	-	-	764,831,676	1000	
							443,127,789	154,459,129	-	16,972,437	614,559,355	-	-	-	614,559,355	1000	
							443,127,789	154,459,129	-	14,466,517	614,559,355	-	-	-	612,053,435	1000	
							94.8	33.9	-	34.1	63.4	-	-	-	63.4		
							94.8	55.9	-	67.6	80.0	-	-	-	80.0		
1																	
							12,602,288	5,629,640	-	133,908	18,365,836	-	-	-	18,365,836	1000	
1							12,602,288	3,650,468	-	133,908	16,386,664	-	-	-	16,386,664	1000	
1							10,834,955	1,836,250	-	23,763	12,694,968	-	-	-	12,694,968	1000	
1							10,834,955	1,836,250	-	23,763	12,694,968	-	-	-	12,694,968	1000	
1							86.0	32.6	-	17.7	69.1	-	-	-	69.1		
1							86.0	50.3	-	17.7	77.5	-	-	-	77.5		
1																	
							12,602,288	5,629,640	-	133,908	18,365,836	-	-	-	18,365,836	1000	
1							12,602,288	3,650,468	-	133,908	16,386,664	-	-	-	16,386,664	1000	
1							10,834,955	1,836,250	-	23,763	12,694,968	-	-	-	12,694,968	1000	
1							10,834,955	1,836,250	-	23,763	12,694,968	-	-	-	12,694,968	1000	
1							86.0	32.6	-	17.7	69.1	-	-	-	69.1		
1							86.0	50.3	-	17.7	77.5	-	-	-	77.5		

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
de Egresos en Clasificación Funcional-Programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1 3 04	Función Pública	12,602,288	5,629,640	-	133,908	18,365,836	-	-	-	-	-	18,365,836	1000	-	-
1 3 04	Aprobado	12,602,288	3,650,468	-	133,908	16,386,664	-	-	-	-	-	16,386,664	1000	-	-
1 3 04	Modificado	10,834,955	1,836,250	-	23,763	12,694,968	-	-	-	-	-	12,694,968	1000	-	-
1 3 04	Devengado	10,834,955	1,836,250	-	23,763	12,694,968	-	-	-	-	-	12,694,968	1000	-	-
1 3 04	Pagado	86.0	32.6	-	17.7	69.1	-	-	-	-	-	69.1	1000	-	-
1 3 04	Porcentaje Pag/Modif	86.0	50.3	-	17.7	77.5	-	-	-	-	-	77.5	1000	-	-
1 3 04 001	Función pública y buen gobierno	12,602,288	5,629,640	-	133,908	18,365,836	-	-	-	-	-	18,365,836	1000	-	-
1 3 04 001	Aprobado	12,602,288	3,650,468	-	133,908	16,386,664	-	-	-	-	-	16,386,664	1000	-	-
1 3 04 001	Modificado	10,834,955	1,836,250	-	23,763	12,694,968	-	-	-	-	-	12,694,968	1000	-	-
1 3 04 001	Devengado	10,834,955	1,836,250	-	23,763	12,694,968	-	-	-	-	-	12,694,968	1000	-	-
1 3 04 001	Pagado	86.0	32.6	-	17.7	69.1	-	-	-	-	-	69.1	1000	-	-
1 3 04 001	Porcentaje Pag/Modif	86.0	50.3	-	17.7	77.5	-	-	-	-	-	77.5	1000	-	-
1 3 04 001 0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12,602,288	5,629,640	-	133,908	18,365,836	-	-	-	-	-	18,365,836	1000	-	-
1 3 04 001 0001	Aprobado	12,602,288	3,650,468	-	133,908	16,386,664	-	-	-	-	-	16,386,664	1000	-	-
1 3 04 001 0001	Modificado	10,834,955	1,836,250	-	23,763	12,694,968	-	-	-	-	-	12,694,968	1000	-	-
1 3 04 001 0001	Devengado	10,834,955	1,836,250	-	23,763	12,694,968	-	-	-	-	-	12,694,968	1000	-	-
1 3 04 001 0001	Pagado	86.0	32.6	-	17.7	69.1	-	-	-	-	-	69.1	1000	-	-
1 3 04 001 0001	Porcentaje Pag/Modif	86.0	50.3	-	17.7	77.5	-	-	-	-	-	77.5	1000	-	-
1 3 04 001 0001 0001	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	12,602,288	5,629,640	-	133,908	18,365,836	-	-	-	-	-	18,365,836	1000	-	-
1 3 04 001 0001 0001	Aprobado	12,602,288	3,650,468	-	133,908	16,386,664	-	-	-	-	-	16,386,664	1000	-	-
1 3 04 001 0001 0001	Modificado	10,834,955	1,836,250	-	23,763	12,694,968	-	-	-	-	-	12,694,968	1000	-	-
1 3 04 001 0001 0001	Devengado	10,834,955	1,836,250	-	23,763	12,694,968	-	-	-	-	-	12,694,968	1000	-	-
1 3 04 001 0001 0001	Pagado	86.0	32.6	-	17.7	69.1	-	-	-	-	-	69.1	1000	-	-
1 3 04 001 0001 0001	Porcentaje Pag/Modif	86.0	50.3	-	17.7	77.5	-	-	-	-	-	77.5	1000	-	-

8

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
de Egresos en Clasificación Funcional-Programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN			GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
	FI	SF	AI	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3				Desarrollo													
3				454,699,314	449,703,716		42,275,940	946,678,970	-				946,678,970		100.0		
3				454,699,314	272,469,758		21,275,940	748,445,012	-				748,445,012		100.0		
3				432,292,834	152,622,879		16,948,674	601,864,387	-				601,864,387		100.0		
3				432,292,834	152,622,879		16,948,674	601,864,387	-				601,864,387		100.0		
3				95.1	33.9		34.2	63.3					36.3				
3				95.1	56.0		67.9	80.1					80.1				
3				Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General													
3				454,699,314	449,703,716		42,275,940	946,678,970	-				946,678,970		100.0		
3				454,699,314	272,469,758		21,275,940	748,445,012	-				748,445,012		100.0		
3				432,292,834	152,622,879		16,948,674	601,864,389	-				601,864,387		100.0		
3				432,292,834	152,622,879		16,948,674	599,358,469	-				601,864,387		100.0		
3				95.1	33.9		34.2	63.3					63.3				
3				95.1	56.0		67.9	80.1					80.1				
3				Asuntos Económicos y Comerciales en General													
3				454,699,314	449,703,716		42,275,940	946,678,970	-				946,678,970		100.0		
3				454,699,314	272,469,758		21,275,940	748,445,012	-				748,445,012		100.0		
3				432,292,834	152,622,879		16,948,674	601,864,389	-				601,864,387		100.0		
3				432,292,834	152,622,879		16,948,674	599,358,469	-				601,864,387		100.0		
3				95.1	33.9		34.2	63.3					63.3				
3				95.1	56.0		67.9	80.1					80.1				

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

**Estado analítico del ejercicio del presupuesto
de Egresos en Clasificación Funcional-Programática (continuación)**
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES			GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI		PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	CORRIENTE	INVERSIÓN	
3	1	01	002			Servicios de apoyo administrativo												
				36.428.537		25,687,789	-	327,000	62,443,326	-	-	-	-	-	62,443,326	100.0		
				36.428.537		17,786,909	-	327,000	54,542,446	-	-	-	-	-	54,542,446	100.0		
				34.395.026		9,307,297	-	65,107	43,767,430	-	-	-	-	-	43,767,430	100.0		
				34.395.026		9,307,297	-	-2,440,813	41,261,510	-	-	-	-	-	41,261,510	100.0		
				94.4		36.2		0	66.1						66.1			
				94.4		52.3		0	75.7						75.7			
3	1	01	002			Actividades de apoyo administrativo												
				36.428.537		25,687,789	-	327,000	62,443,326	-	-	-	-	-	62,443,326	100.0		
				36.428.537		17,786,909	-	327,000	54,542,446	-	-	-	-	-	54,542,446	100.0		
				34.395.026		9,307,297	-	65,107	43,767,430	-	-	-	-	-	43,767,430	100.0		
				34.395.026		9,307,297	-	65,107	43,767,430	-	-	-	-	-	43,767,430	100.0		
				94.4		36.2		19.9	70.1						70.1			
				94.4		52.3		19.9	80.2						80.2			
3	1	01	002			Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial												
				36.428.537		25,687,789	-	327,000	62,443,326	-	-	-	-	-	62,443,326	100.0		
				36.428.537		17,786,909	-	327,000	54,542,446	-	-	-	-	-	54,542,446	100.0		
				34.395.026		9,307,297	-	65,107	43,767,430	-	-	-	-	-	43,767,430	100.0		
				34.395.026		9,307,297	-	65,107	43,767,430	-	-	-	-	-	43,767,430	100.0		
				94.4		36.2		19.9	70.1						70.1			
				94.4		52.3		19.9	80.2						80.2			

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
de Egresos en Clasificación Funcional-Programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
FI	SF	AI	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Operaciones ajenas														
3	1	01	002	W001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Aprobado														
3	1	01	002	W001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Modificado														
3	1	01	002	W001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Devenigado														
3	1	01	002	W001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Pagado														
3	1	01	002	W001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Porcentaje														
3	1	01	002	W001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Pag/Aprob														
3	1	01	002	W001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Porcentaje														
3	1	01	002	W001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
				Pag/Modif														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,505,920														
				100.00														
				100.00														
				-2,505,920														
				-2,50														

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
de Egresos en Clasificación Funcional-Programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3 1 0 00 E00	Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial													
3 1 1 1 5 8	Aprobado	418,270,777	424,015,927	-	35,998,940	878,285,644	-	-	-	878,285,644	-	-	100.0	
3 1 1 1 5 8	Modificado	418,270,777	254,682,849	-	14,948,940	687,952,566	-	-	-	687,952,566	-	-	100.0	
3 1 1 1 5 8	Devengado	397,897,808	143,315,582	-	13,738,982	554,952,372	-	-	-	554,952,372	-	-	100.0	
3 1 1 1 5 8	Pagado	397,897,808	143,315,583	-	13,738,982	554,952,372	-	-	-	554,952,372	-	-	100.0	
3 1 1 1 5 8	Porcentaje Pag/Aprob	95.1	33.8	-	38.2	63.2	-	-	-	63.2	-	-	63.2	
3 1 1 1 5 8	Porcentaje Pag/Modif	95.1	56.3	-	91.6	80.7	-	-	-	80.7	-	-	80.7	
3 1 0 00 E00	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial													
3 1 1 1 5 8	Aprobado	418,270,777	424,015,927	-	35,998,940	878,285,644	-	-	-	878,285,644	-	-	100.0	
3 1 1 1 5 8	Modificado	418,270,777	254,682,849	-	14,948,940	687,952,566	-	-	-	687,952,566	-	-	100.0	
3 1 1 1 5 8	Devengado	397,897,808	143,315,582	-	13,738,982	554,952,372	-	-	-	554,952,372	-	-	100.0	
3 1 1 1 5 8	Pagado	397,897,808	143,315,582	-	13,738,982	554,952,372	-	-	-	554,952,372	-	-	100.0	
3 1 1 1 5 8	Porcentaje Pag/Aprob	95.1	33.8	-	38.2	63.2	-	-	-	63.2	-	-	63.2	
3 1 1 1 5 8	Porcentaje Pag/Modif	95.1	56.3	-	91.6	80.7	-	-	-	80.7	-	-	80.7	

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto
de Egresos en Clasificación Funcional-Programática (continuación)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL						
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN		
3	1	01	005	R005																
						Fideicomiso de Capital Emprendedor														
3	1	01	005	R005		-	-	-	5,950,000	5,950,000	-	-	-	-	-	5,950,000	100.0	-	5,950,000	
3	1	01	005	R005		-	-	-	5,950,000	5,950,000	-	-	-	-	-	-	5,950,000	100.0	-	5,950,000
3	1	01	005	R005		-	-	-	3,144,585	3,144,585	-	-	-	-	-	-	3,144,585	100.0	-	3,144,585
3	1	01	005	R005		-	-	-	3,144,585	3,144,585	-	-	-	-	-	-	3,144,585	100.0	-	3,144,585
3	1	01	005	R005		-	-	-	52.9	52.9	-	-	-	-	-	-	52.9		-	52.9
3	1	01	005	R005		-	-	-	52.9	52.9	-	-	-	-	-	-	52.9		-	52.9
3	1	01	005	R005		-	-	-	5,950,000	5,950,000	-	-	-	-	-	-	5,950,000	100.0	-	5,950,000
						Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial														
3	1	01	005	R005	K8V	-	-	-	5,950,000	5,950,000	-	-	-	-	-	-	5,950,000	100.0	-	5,950,000
3	1	01	005	R005	K8V	-	-	-	5,950,000	5,950,000	-	-	-	-	-	-	5,950,000	100.0	-	5,950,000
3	1	01	005	R005	K8V	-	-	-	3,144,585	3,144,585	-	-	-	-	-	-	3,144,585	100.0	-	3,144,585
3	1	01	005	R005	K8V	-	-	-	3,144,585	3,144,585	-	-	-	-	-	-	3,144,585	100.0	-	3,144,585
3	1	01	005	R005	K8V	-	-	-	52.9	52.9	-	-	-	-	-	-	52.9		-	52.9
3	1	01	005	R005	K8V	-	-	-	52.9	52.9	-	-	-	-	-	-	52.9		-	52.9

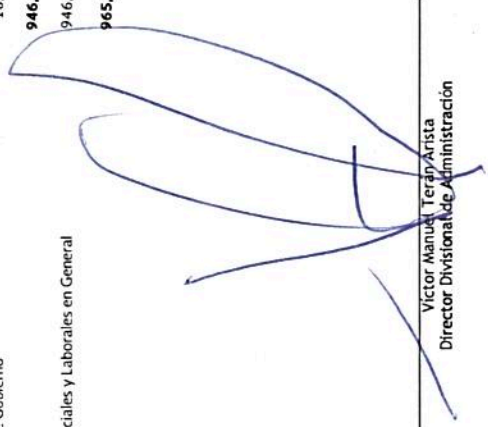


Víctor Manuel Cerán Arista
Director Divisinal de Administración

María de Lourdes Machuca Becerra
Coordinadora Departamental de Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1		2 - (3+4)		3		4		5		6 = (3+4)	
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{1/2}						
Gobierno	18,365,836	-1,979,172	16,386,664	12,694,968	12,694,968	3,691,696						
Coordinación de la Política de Gobierno	18,365,836	-1,979,172	16,386,664	12,694,968	12,694,968	3,691,696						
Desarrollo Económico	946,678,970	-198,233,958	748,445,012	601,864,387	599,358,467	146,580,625						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	946,678,970	-198,233,958	748,445,012	601,864,387	599,358,467	146,580,625						
Total del Gasto	965,044,806	-200,213,130	764,831,676	614,559,355	612,053,435	150,272,321						


 Victor Manuel Terán Arista
 Director Divisional de Administración


 María de Lourdes Machuca Becerra
 Coordinadora Departamental de Presupuesto

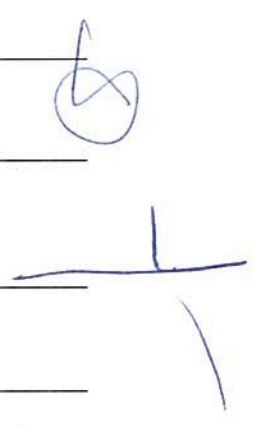
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
de Egresos en Categoría Programática
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	467,301,602	455,333,356	-	42,409,848	965,044,806	-					965,044,806	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	467,301,602	276,120,226	-	21,409,848	764,831,676	-					764,831,676	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	443,127,789	154,459,129	-	16,972,437	614,559,355	-					614,559,355	100.0		
				TOTAL PAGADO	443,127,789	154,459,129	-	16,972,437	614,559,355	-					614,559,355	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	94.8	33.9		40.0	63.7					63.7				
				Porcentaje Pag/Modif	94.8	55.9		79.3	80.4					80.4				
				Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	418,270,777	424,015,927	-	41,948,940	884,235,644	-					884,235,644	100.0		
1	2			Modificado	418,270,777	254,682,849	-	20,948,940	693,902,566	-					693,902,566	100.0		
1	2			Devengado	397,897,808	143,315,582	-	16,883,567	558,096,957	-					558,096,957	100.0		
1	2			Pagado	397,897,808	143,315,582	-	16,883,567	558,096,957	-					558,096,957	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	95.1	33.8		40.2	63.1					63.1				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	95.1	56.3		80.6	80.4					80.4				
				Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	418,270,777	424,015,927	-	35,998,940	878,285,644	-					878,285,644	100.0		
1	2	E		Modificado	418,270,777	254,682,849	-	14,998,940	687,952,566	-					687,952,566	100.0		
1	2	E		Devengado	397,897,808	143,315,582	-	13,738,982	554,952,372	-					554,952,372	100.0		
1	2	E		Pagado	397,897,808	143,315,582	-	13,738,982	554,952,372	-					554,952,372	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	95.1	33.8		38.2	63.2					63.2				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	95.1	56.3		91.6	80.7					80.7				

PROGRAMA PRESUPUESTARIO			DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD		PRO GRAMA	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	2	E	008	Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial	418.270.777	424.015.927	-	35.998.940	878.285.644	-					878.285.644	1000		
1	2	E	008	Aprobado	418.270.777	254.682.849	-	14.998.940	687.952.566	-					687.952.566	1000		
1	2	E	008	Modificado	397.897.808	143.315.582	-	13.738.982	554.952.372	-					554.952.372	1000		
1	2	E	008	Devengado	397.897.808	143.315.582	-	13.738.982	554.952.372	-					554.952.372	1000		
1	2	E	008	Pagado	95.1	33.8	-	38.2	63.2	-					63.2			
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Aprob	95.1	56.3	-	91.6	80.7	-					80.7			
1	2	E	008	Porcentaje Pag/Modif														
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado														
1	2	K		Modificado														
1	2	K		Devengado														
1	2	K		Pagado														
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif														
1	2	K	025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)														
1	2	K	025	Aprobado														
1	2	K	025	Modificado														
1	2	K	025	Devengado														
1	2	K	025	Pagado														
1	2	K	025	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	025	Porcentaje Pag/Modif														
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado														
1	2	K	027	Modificado														
1	2	K	027	Devengado														
1	2	K	027	Pagado														
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif														

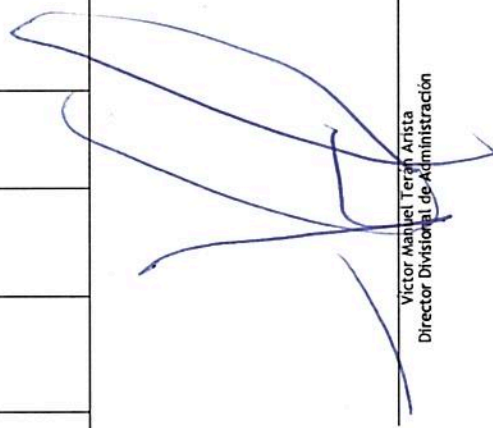
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PRO GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	2	R		Específicos	-	-	-	5,950,000	-	-	-	-	-	5,950,000	100.0	-	-
1	2	R		Aprobado	-	-	-	5,950,000	-	-	-	-	-	5,950,000	100.0	-	-
1	2	R		Modificado	-	-	-	5,950,000	-	-	-	-	-	5,950,000	100.0	-	-
1	2	R		Devenigado	-	-	-	3,144,585	-	-	-	-	-	3,144,585	100.0	-	-
1	2	R		Pagado	-	-	-	3,144,585	-	-	-	-	-	3,144,585	100.0	-	-
1	2	R		Porcentaje	-	-	-	52.9	-	-	-	-	-	52.9			
1	2	R		Pag/Aprob	-	-	-	52.9	-	-	-	-	-	52.9			
1	2	R		Porcentaje	-	-	-	52.9	-	-	-	-	-	52.9			
1	2	R		Pag/Modif	-	-	-	52.9	-	-	-	-	-	52.9			
1	2	R	005	Fideicomiso de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1	2	R		Emprendedor	-	-	-	5,950,000	-	-	-	-	-	5,950,000	100.0	-	-
1	2	R	005	Aprobado	-	-	-	5,950,000	-	-	-	-	-	5,950,000	100.0	-	-
1	2	R	005	Modificado	-	-	-	5,950,000	-	-	-	-	-	5,950,000	100.0	-	-
1	2	R	005	Devenigado	-	-	-	3,144,585	-	-	-	-	-	3,144,585	100.0	-	-
1	2	R	005	Pagado	-	-	-	3,144,585	-	-	-	-	-	3,144,585	100.0	-	-
1	2	R	005	Porcentaje	-	-	-	52.9	-	-	-	-	-	52.9			
1	2	R	005	Pag/Aprob	-	-	-	52.9	-	-	-	-	-	52.9			
1	2	R	005	Porcentaje	-	-	-	52.9	-	-	-	-	-	52.9			
1	2	R	005	Pag/Modif	-	-	-	52.9	-	-	-	-	-	52.9			
1	3			Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1	3			Aprobado	49,030,825	31,317,429	-	460,908	-	-	-	-	-	80,809,162	100.0	-	-
1	3			Modificado	49,030,825	21,437,377	-	460,908	-	-	-	-	-	70,929,110	100.0	-	-
1	3			Devenigado	45,229,981	11,143,547	-	88,870	-	-	-	-	-	56,462,398	100.0	-	-
1	3			Pagado	45,229,981	11,143,547	-	88,870	-	-	-	-	-	56,462,398	100.0	-	-
1	3			Porcentaje	92.2	35.6	-	19.3	-	-	-	-	-	66.9			
1	3			Pag/Aprob	92.2	35.6	-	19.3	-	-	-	-	-	66.9			
1	3			Porcentaje	92.2	35.6	-	19.3	-	-	-	-	-	66.9			
1	3			Pag/Modif	92.2	35.6	-	19.3	-	-	-	-	-	66.9			
1	3			Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1	3	M		Aprobado	36,428,537	25,687,789	-	327,000	-	-	-	-	-	62,443,326	100.0	-	-
1	3	M		Modificado	36,428,537	17,786,909	-	327,000	-	-	-	-	-	54,542,446	100.0	-	-
1	3	M		Devenigado	34,395,026	9,307,297	-	65,107	-	-	-	-	-	43,767,430	100.0	-	-
1	3	M		Pagado	34,395,026	9,307,297	-	65,107	-	-	-	-	-	43,767,430	100.0	-	-
1	3	M		Porcentaje	94.4	36.2	-	19.9	-	-	-	-	-	70.1			
1	3	M		Pag/Aprob	94.4	36.2	-	19.9	-	-	-	-	-	70.1			
1	3	M		Porcentaje	94.4	36.2	-	19.9	-	-	-	-	-	70.1			
1	3	M		Pag/Modif	94.4	36.2	-	19.9	-	-	-	-	-	70.1			
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo	-	52.3	-	19.9	-	-	-	-	-	80.2			



PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Aprobado	36.428.537	25.687.789	-	327.000	62.443.326	-	-	-	-	-	62.443.326	100.0	-	-
1	3	M	001	Modificado	36.428.537	17.786.909	-	327.000	54.542.446	-	-	-	-	-	54.542.446	100.0	-	-
1	3	M	001	Devengado	34.395.026	9.307.297	-	65.107	43.767.30	-	-	-	-	-	43.767.30	100.0	-	-
1	3	M	001	Pagado	34.395.026	9.307.297	-	65.107	43.767.430	-	-	-	-	-	43.767.430	100.0	-	-
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	94.4	36.2	-	19.9	70.1	-	-	-	-	-	70.1	-	-	-
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	94.4	52.3	-	19.9	80.2	-	-	-	-	-	80.2	-	-	-
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	12.602.288	5.629.640	-	133.908	18.365.836	-	-	-	-	-	18.365.836	100.0	-	-
1	3	O		Modificado	12.602.288	3.650.468	-	133.908	16.386.664	-	-	-	-	-	16.386.664	100.0	-	-
1	3	O		Devengado	10.834.955	1.836.250	-	23.763	12.694.968	-	-	-	-	-	12.694.968	100.0	-	-
1	3	O		Pagado	10.834.955	1.836.250	-	23.763	12.694.968	-	-	-	-	-	12.694.968	100.0	-	-
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	86.0	32.6	-	17.7	69.1	-	-	-	-	-	69.1	-	-	-
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	86.0	50.3	-	17.7	77.5	-	-	-	-	-	77.5	-	-	-
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	12.602.288	5.629.640	-	133.908	18.365.836	-	-	-	-	-	18.365.836	100.0	-	-
1	3	O	001	Modificado	12.602.288	3.650.468	-	133.908	16.386.664	-	-	-	-	-	16.386.664	100.0	-	-
1	3	O	001	Devengado	10.834.955	1.836.250	-	23.763	12.694.968	-	-	-	-	-	12.694.968	100.0	-	-
1	3	O	001	Pagado	10.834.953	1.836.250	-	23.763	12.694.968	-	-	-	-	-	12.694.968	100.0	-	-
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	86.0	32.6	-	17.7	69.1	-	-	-	-	-	69.1	-	-	-
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	86.0	50.3	-	17.7	77.5	-	-	-	-	-	77.5	-	-	-
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														

8

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y TUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA CORRIENTE	PENSIONES Y TUBILACIONES
1	3	W		Devengado													
1	3	W		Pagado				-2.505.920									
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado													
1	3	W	001	Devengado													
1	3	W	001	Pagado				-2.505.920									
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif													
1	3	W	001														


 Victor Manuel Terán Arista
 Director Divisional de Administración


 María de Lourdes Machuca Becerra
 Coordinadora Departamental de Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

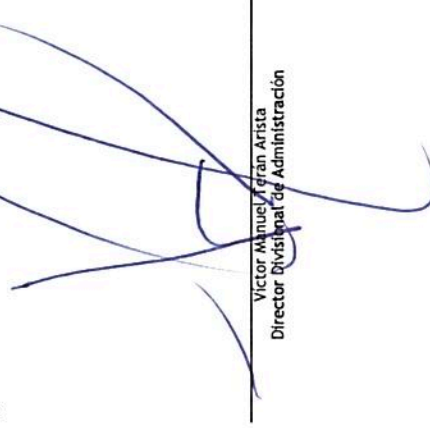
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto
de Egresos por Categoría Programática (Armonizado)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 + (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	SUB EJERCICIO ^{1/} 6 + (5-4)
Programas Federales	965,044,806	-200,213,130	764,831,676	614,559,355	614,559,355	150,272,321
Desempeño de las Funciones	884,235,644	-190,333,078	693,902,566	558,096,957	558,096,957	135,805,609
Prestación de Servicios Públicos Específicos	878,285,644	-190,333,078	687,952,566	554,952,372	554,952,372	133,000,194
	5,950,000		5,950,000	3,144,585	3,144,585	2,805,415
Administrativos y de Apoyo	80,809,162	-9,880,052	70,929,110	56,462,398	56,462,398	14,466,712
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	62,443,326	-7,900,880	54,542,446	43,767,430	43,767,430	10,775,016
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	18,365,836	-1,979,172	16,386,664	12,694,968	12,694,968	3,691,696
Total del Gasto	965,044,806	-200,213,130	764,831,676	614,559,355	614,559,355	150,272,321

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Victor Manuel Gran Arista
Director Divisional de Administración



María de Lourdes Machuca Becerra
Coordinadora Departamental de Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
(Organismo Público Descentralizado de la Secretaría de Economía)

Notas a los estados presupuestales
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

1. Constitución y objeto del Instituto

- a. Mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 1993, se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto brindar apoyo técnico y profesional a la autoridad administrativa y proporcionar servicio de orientación y asesoría a los particulares para lograr un mejor aprovechamiento del sistema de propiedad industrial, quedando agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Economía (antes Secretaría de Comercio y Fomento Industrial), cuya operación se rige por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPPI).
- b. Al respecto, el IMPI tiene, entre otras, las atribuciones siguientes: I.- Tramitar y, en su caso, otorgar patentes de invención, registros de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, certificados complementarios, marcas, marcas colectivas o marcas de certificación; publicar nombres comerciales; así como inscribir sus renovaciones, transmisiones o licencias de uso y explotación; estimar o declarar la notoriedad o fama de marcas; emitir las declaraciones de protección a denominaciones de origen e indicaciones geográficas y autorizar el uso de las mismas, y las demás que le otorga esta Ley y su Reglamento para el reconocimiento y conservación de los derechos de propiedad industrial; XVI.- Difundir la información derivada de las patentes, registros, publicaciones, declaratorias, declaraciones, autorizaciones y cualquier otra relacionada con las leyes cuya aplicación le corresponde; XVII.- Establecer las reglas para la gestión de trámites a través de medios de comunicación electrónica; XX.- Promover la creación de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio, e impulsar la transferencia de tecnología mediante: a) La divulgación de acervos documentales sobre invenciones publicadas en el país o en el extranjero y la asesoría sobre su consulta y aprovechamiento; b) La elaboración, actualización y difusión de directorios de personas físicas y morales dedicadas a la generación de invenciones y actividades de investigación tecnológica; c) La realización de concursos, certámenes o exposiciones y el otorgamiento de premios y reconocimientos que estimulen la actividad inventiva y la creatividad en el diseño y la presentación de productos; d) La difusión entre las personas, grupos, asociaciones o instituciones de investigación, enseñanza superior o de asistencia técnica, del conocimiento y alcance de las disposiciones de esta Ley, que faciliten sus actividades en la generación de invenciones y en su desarrollo industrial y comercial subsecuente, y e) La celebración de convenios de cooperación, coordinación y concertación, con los gobiernos de las entidades federativas, así como con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para promover y fomentar las invenciones y creaciones de aplicación industrial y comercial; XXVIII.- Promover la cooperación internacional mediante el intercambio de experiencias administrativas y jurídicas con instituciones encargadas del registro y protección legal de la propiedad industrial en otros países, incluyendo entre otras: la capacitación y el entrenamiento profesional de personal, la transferencia de metodologías de trabajo y organización, el intercambio de publicaciones y la actualización de acervos documentales y bases de datos; XXIX.- Participar, en coordinación con las unidades competentes de la Secretaría de Economía, en las negociaciones que correspondan al ámbito de sus atribuciones; XXX.- Realizar estudios sobre la situación de la propiedad industrial en el ámbito internacional y participar en las reuniones o foros internacionales relacionados; XXXII.- Participar en la formación de recursos humanos especializados en las diversas disciplinas de la propiedad industrial, a través de la formulación y ejecución de programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar; XXXIII.- Formular y ejecutar su programa institucional de operación, y XXXIV.- Prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el debido cumplimiento de las leyes cuya aplicación le corresponden.
- c. A su vez, en el artículo 5º. Fracciones I a XXXIV de la LFPPI, se establecen las facultades del IMPI.
- d. Los órganos de administración del IMPI, son la Junta de Gobierno y el titular de la Dirección General, quienes tienen las facultades previstas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en el ordenamiento legal de su creación, sin perjuicio de lo previsto en la LFPPI.



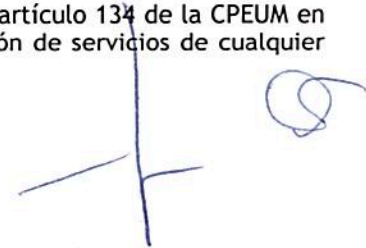
- e. Asimismo, el IMPI para el desarrollo de sus actividades, dispone de una estructura orgánica con cobertura a nivel central y regional, que comprende: Oficinas Centrales, en el D.F.; Sede Regional Occidente, en Zapopan, Jal.; Sede Regional Norte, en Monterrey, N.L.; Sede Regional del Sureste, en Mérida, Yucatán; Sede Regional del Bajío, en León, Guanajuato.; y Sede Regional Centro, en Cholula, Puebla. Con una plantilla de personal de mando y operativo por un total de 846 plazas. Adicionalmente, se contó con 65 plazas eventuales, no regularizables.

2. Bases de preparación de los estados presupuestarios y normatividad gubernamental

El IMPI, para operar como ente de la Administración Pública Federal, en su carácter de Instituto Público Descentralizado, reúne, clasifica, registra y reporta, la información que presenta a través de capítulos, conceptos y partidas, en los "Estados e Información Financiera Presupuestaria de Entidades Paraestatales del Gobierno Federal", siguientes: Estado Analítico de Ingresos, Ingresos de Flujo de Efectivo, Egresos de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática, de conformidad con el marco de información financiera presupuestaria que se fundamenta en los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante Oficio No. 309-A-002/2021, de fecha 29 de enero de 2021.

Con lo cual se alinea la "Información Contable" y la "Información Presupuestaria y Programática" para fines de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020, correspondiendo en ambos casos a los marcos técnicos con base en los cuales la administración del IMPI prepara y presenta los estados respectivos sobre los cuales opina el Auditor Externo; dando así cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Atendiéndose por el IMPI, las normas y disposiciones gubernamentales que al respecto le son aplicables y se resumen principalmente en los incisos a) y b) siguientes:

- a. El IMPI como Instituto Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los artículos 3º y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).
- b. En materia presupuestal, el IMPI se rige básicamente, por los ordenamientos y disposiciones legales a que se refieren los incisos b.1) a b.11), que se resumen como sigue:
 - b.1 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la que se establece en su artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.
 - b.2 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamentan los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.
 - b.3 Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
 - b.4 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2020, se realizarán conforme a lo establecido en la LFPRH, la LGCG y en las disposiciones que, en el marco de dichas Leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
 - b.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

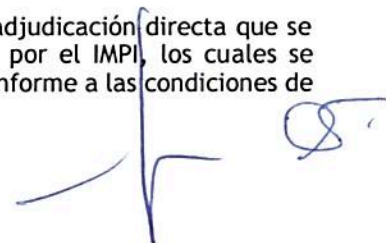


- b.6 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32, se refiere a su correspondiente planeación, programación y presupuestación.
- b.7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), que en su artículo 1 establece que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM, en materia de contrataciones de obras públicas, así como los servicios relacionados con las mismas.
- b.8 Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), que en sus artículos 12, 15, 16 y 18, se refiere a la planeación, programación y presupuestación, en la materia.
- b.9 Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el DOF el 10 de noviembre de 2019. Este ordenamiento tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sus disposiciones son aplicables a todas las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal.
- b.10 Clasificador por Objeto del Gasto (COG), con fecha 28 de diciembre de 2010 fue publicado en el DOF el nuevo clasificador por objeto del gasto que será utilizado para el ejercicio fiscal 2018, el cual se reformó mediante publicación en el DOF con fechas 27 de diciembre de 2011, 29 de junio de 2012, 24 de julio de 2013, 4 de diciembre de 2015, 15 de agosto de 2016, 27 de junio de 2017 y 26 de junio de 2018; como instrumento presupuestario que brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permitiendo conocer en qué conceptos se gasta y cuantifica la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional. Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos, y se integra automáticamente con las operaciones contables de los mismos.
- b.11 Normas que, como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LGCG.
- b.12 Acuerdo Presidencial para considerar la tala regulatoria, publicado en el DOF el 10 de agosto de 2010.

3. Cumplimiento global de metas por programa

Antes de presentar las explicaciones correspondientes a las variaciones que se aprecian en los cuadros respectivos, relativos al avance físico y financiero de las metas, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- a. Algunas de las **Metas Físicas** autorizadas al IMPI, tienen una relación directa con la demanda de los servicios a cargo del Instituto, es decir, prácticamente dependen de una sola variable. Sin embargo, se tiene que contar con una capacidad instalada para atender todas las solicitudes de servicios que se presenten. Asimismo, las metas físicas se fijan con una periodicidad anual, con base en la expectativa histórica.
- b. **Las Metas Financieras.** - Por su parte, están en función entre otras de las siguientes variables:
 - 1. La captación de recursos por los servicios que proporciona el Instituto.
 - 2. Los calendarios de Gasto autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - 3. El comportamiento constante del Capítulo 1000, el cual representó en el periodo enero - diciembre de 2020 el 72.1% del total de los recursos que ejerció el Instituto.
 - 4. Los servicios básicos que no se pueden interrumpir al inicio del ejercicio para el adecuado otorgamiento de los servicios a cargo del Instituto.
 - 5. Los procesos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa que se realizan para la adquisición de bienes o contratación de servicios requeridos por el IMPI, los cuales se efectúan en el primer trimestre del ejercicio y que se pagan posteriormente, conforme a las condiciones de entrega pactadas.



6. Los programas y proyectos de inversión que requieren su registro en la cartera de la SHCP, emisión de oficio de inversión y la realización de los procesos de contratación y adquisición correspondientes, así como el cumplimiento de las restricciones establecidas en el artículo 14 del PEF 2020.
7. La aplicación de las medidas de austeridad, disciplina y reducción del gasto emitidos por el Ejecutivo Federal, dentro de las cuales se establecen adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios consolidadas por sector, con lo cual se pretende disminuir las erogaciones.
8. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2020 no se establecieron metas financieras para los indicadores estratégicos autorizados al IMPI.
9. Los importes que se registran en éste apartado corresponden al presupuesto programado y ejercido de las áreas de Marcas, Patentes, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción, para la atención de todas las funciones que tienen asignadas y no necesariamente reflejan los recursos erogados para el cumplimiento de indicadores estratégicos autorizados.

Actividad institucional	Indicador de resultado	enero - diciembre 2020		
		Programado	Real	Relación R/P %
005 Propiedad industrial	Porcentaje de resolución de solicitudes de invenciones	16,928	18,309	108.16%
	Porcentaje de resolución de solicitudes de signos distintivos	122,692	145,426	118.53%
	Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	3,090	1,487	48.12%
	Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país	1,444	2,777	192.31%

Nota importante: En la columna "INDICADOR DE RESULTADO", se están consignando las metas que fueron autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2020.

Actividad institucional	Indicador de resultado	enero - diciembre 2020		
		Programado	Real	Relación R/P %
005 Propiedad industrial	Porcentaje de resolución de solicitudes de invenciones	184,003.1	150,319.4	81.7
	Porcentaje de resolución de solicitudes de signos distintivos	129,708.8	105,624.2	81.4
	Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	125,465.9	106,344.6	84.8
	Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país	73,867.2	55,039.5	74.5
	005 No asociadas a metas	180,857.5	140,765.1	77.8
001 Función pública y buen gobierno		16,386.7	12,695.0	77.5
002 Servicios de apoyo administrativo		54,542.4	43,771.6	80.2
	Total	764,831.6	614,559.4	80.4

Notas: En el PEF 2020 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Explicación del cumplimiento de las metas programáticas

Porcentaje de resolución de solicitudes de invenciones.

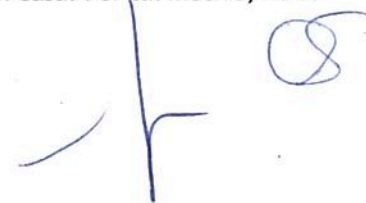
- 1.1.- La meta física programada para el periodo enero-diciembre del año 2020 fue de 16,928, logrando resolver 18,309 solicitudes, lo cual significa que la meta se superó en un 8.16% respecto a la meta programada. Todo se atiende conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra, teniendo que el universo más grande de solicitudes por concluir sean solicitudes de patente, en la etapa de examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.
- 1.2.- El monto asignado en el periodo enero - diciembre de 2020 fue de \$184,003.1 miles de pesos (mdp), de los cuales se ejercieron \$150,319.4 mdp que representan el 81.7% del presupuesto autorizado. Estos resultados tienen su origen entre otros hechos a lo siguiente: la vacancia de personal por el cierre de contrataciones, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén y se realizaron erogaciones mínimas en viáticos y en pasajes nacionales e internacionales; se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19, se suspendieron y redujeron al mínimo las actividades en el Instituto y se propició el trabajo en casa. Por tal motivo, no se ejercieron todos los recursos programados.

Porcentaje de resolución de solicitudes de signos distintivos.

- 2.1.- Respecto del compromiso relativo al cumplimiento de las metas físicas, durante 2020 (enero-diciembre) se concluyeron 145,426 solicitudes de signos distintivos, lo cual significó un avance del 118.53 con respecto de la meta programada para el periodo de 122,692 solicitudes. Lo anterior en cumplimiento al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, por lo cual los examinadores realizan un esfuerzo extraordinario para cumplir con el mismo, toda vez que no se cuenta con la capacidad instalada suficiente para cubrir la demanda del incremento en la presentación de las solicitudes de signos distintivos.
- 2.2.- El monto asignado de enero - diciembre de 2020 fue de \$129,708.8 mdp, de los cuales se ejercieron \$105,624.2 mdp, que representan el 81.4% del presupuesto autorizado. Estos resultados tienen su origen entre otros hechos a lo siguiente: la vacancia de personal por el cierre de contrataciones, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén y se realizaron erogaciones mínimas en viáticos y en pasajes nacionales e internacionales; se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19, se suspendieron y redujeron al mínimo las actividades en el Instituto y se propició el trabajo en casa. Por tal motivo, no se ejercieron todos los recursos programados.

Porcentaje de resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.

- 3.1.- Se resolvieron 1,487 resoluciones de las 3,090 programadas, con lo que se tuvo un avance del 48.12%. El ritmo de trabajo se vio interrumpido por la irrupción en México del virus COVID-19. El 24 de marzo el IMPI suspendió actividades y plazos en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Secretaría de Salud y reinició actividades el 6 de julio y plazos el 13 de ese mes. Entre abril y junio el Instituto recibió trámites en el portal electrónico, pero debido a la suspensión de plazos no emitió oficios, resoluciones, requerimientos o cualquier tipo de acción oficial, situación que impactó en el cumplimiento de metas.
- 3.2.- El monto asignado de enero - diciembre de 2020 fue de \$125,465.9 mdp, de los cuales se ejercieron \$106,344.6 mdp, representando un ejercicio de 84.8% del presupuesto autorizado. Este comportamiento se debió entre otros hechos a lo siguiente: la vacancia de personal por el cierre de contrataciones, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén y se realizaron erogaciones mínimas en viáticos y en pasajes nacionales e internacionales; se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19, se suspendieron y redujeron al mínimo las actividades en el Instituto y se propició el trabajo en casa. Por tal motivo, no se ejercieron todos los recursos programados.



Porcentaje de capacitación en el uso y beneficio de la propiedad industrial en los distintos sectores del país.

- 4.1.- Se programaron 1,444 actividades y se realizaron 2,777, lo cual representa un cumplimiento mayor en un 192.31%. El mayor número de actividades realizadas se debió a un mayor uso de los servicios en línea, lo cual conllevó a un mayor número de recursos humanos capacitados en materia de propiedad industrial.
- 4.2.- El monto asignado en el periodo enero - diciembre de 2020 fue de \$73,867.2 mdp, de los cuales se ejercieron \$55,039.5 mdp representando un ejercicio del 74.5% del autorizado. Los resultados anteriores se debieron a la vacancia de personal por el cierre de contrataciones, se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén y se realizaron erogaciones mínimas en viáticos y en pasajes nacionales e internacionales; se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19, se suspendieron y redujeron al mínimo las actividades en el Instituto y se propició el trabajo en casa. Por tal motivo, no se ejercieron todos los recursos programados. Adicionalmente, las actividades de capacitación, difusión y promoción se realizaron en línea (Facebook Live) con una gran cobertura y una amplia participación a nivel nacional e internacional. Asimismo, a efecto de evitar la congregación de personas por la contingencia sanitaria se suspendieron a partir del segundo trimestre de 2020 los eventos de promoción planeados.

4. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal

Derivado de la comparación realizada entre el presupuesto modificado autorizado por la SHCP y lo ejercido real al 31 de diciembre de 2020, a continuación, se describen las principales variaciones a nivel de ingresos y egresos:

Concepto	Ingresos			
	Ejercicio del presupuesto (Cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Obtenido	Importe	%
Ingresos corrientes y de capital:	1,022,690,743	1,022,199,323	-491,420	-0.05
Venta de servicios	882,690,743	960,925,846	78,235,103	8.86
Productos financieros	140,000,000	61,179,498	-78,820,502	-56.30
Ingresos diversos	0	93,979	93,979	
Ingresos por operaciones ajenas				
Suma ingreso del año Desendeudamiento, neto	1,022,690,743	1,022,199,323	-491,420	-0.05
Total de ingresos corrientes y de capital y endeudamiento	1,022,690,743	1,022,199,323	-491,420	-0.05

A continuación, se presentan los comentarios preparados por la Administración del Instituto referentes a las variaciones en el ejercicio del presupuesto de ingresos:

I. Venta de servicios

Se recibieron 960,925,846 pesos por el cobro de los servicios del Instituto, representando un incremento de 78,235,103 pesos (8.86%) con respecto a lo programado de 882,690,743 pesos. Lo anterior originado por un repunte de las solicitudes de los servicios en materia de propiedad industrial que proporciona el IMPI.

II. Productos financieros

La programación de recursos fue de 140,000,000 pesos de intereses por los recursos propios invertidos en instituciones financieras en documentos gubernamentales y se captaron 61,179,498 pesos. Esto representa ingresos menores por 78,820,502 pesos (-56.3%). La variación se debió a que mediante oficios No. 349-B-193

y 349-B-254, del 25 de marzo y 28 de abril de 2020, respectivamente, la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la SHCP determinó al Instituto aprovechamientos por 1,725,000 pesos, los cuales se enteraron a la TESOFE el 30 de marzo, 29 de abril y 6 de mayo del año en curso. Esta situación provocó que las disponibilidades financieras disminuyeran drásticamente. Como consecuencia, los ingresos por productos financieros se redujeron considerablemente a partir de abril del año en curso.

III. Ingresos diversos

Se obtuvieron recursos por 93,979 pesos que corresponden al pago de penalizaciones de proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros. Cabe mencionar que, debido a su carácter no previsible, este tipo de ingresos no se programan.

Egresos				
Concepto	Ejercicio del presupuesto (Cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Pagado	Importe	%
Gasto corriente	\$ 764,831,676	\$ 614,559,355	\$150,272,321	80.35
Servicios personales	467,301,602	443,127,789	24,173,813	94.83
Materiales y suministros	5,952,789	2,415,250	3,537,539	40.57
Servicios generales	279,167,437	161,043,879	118,123,558	57.69
Pensiones y jubilaciones				
Otras erogaciones	12,409,848	7,972,437	4,437,411	64.24
Inversión física				
Bienes, muebles e inmuebles				
Obra pública				
Inversiones financieras				
Egresos por operaciones ajenas			-2,505,920.68	
Derivado de ingresos por cuenta de terceros			-2,505,920	
Erogaciones recuperables				
Suma de egresos	\$ 764,831,676	\$612,053,435	\$152,778,241	80.02

A continuación, se presentan los comentarios preparados por la Administración del Instituto sobre las variaciones del ejercicio del presupuesto del gasto programable:

I. Gasto corriente

Servicios personales

El Presupuesto Programado/Modificado ascendió a 467,301.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 443,127.8 miles de pesos, que representa 94.8%. La variación se debe a que la ocupación de las plazas eventuales se autorizó a partir de marzo, la vacancia de personal en razón de que a partir del mes de octubre la SHCP determinó la suspensión de contrataciones de personal. Asimismo, algunos de los empleados no realizaron aportaciones al ahorro solidario, y los que lo hicieron aplicaron el porcentaje más bajo.

Materiales y suministros

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 2,415.3 miles de pesos, que representan 40.6% del presupuesto programado/modificado de 5,952.8 miles de pesos.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos.

- Se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal.
- Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19, se suspendieron y redujeron al mínimo las actividades en el Instituto y se propició el trabajo en casa. Por tales motivos, no se ejercieron todos los recursos programados.

Cabe señalar que en cumplimiento al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020, específicamente a su numeral II en el que se establece que no se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros, se redujeron recursos de éste capítulo de gasto por 4,451.2 miles de pesos.

Servicios generales

Se erogaron 161,043.9 miles de pesos, representado un avance de 57.7% con respecto a los recursos programados de 279,167.4 miles de pesos.

Este resultado se debió a los siguientes factores:

- En cumplimiento de las disposiciones de austeridad en el gasto y reducción de recursos se realizan los ajustes necesarios para la contratación de servicios.
- Se dio un uso racional del arrendamiento de equipo informático, y en servicios de impresión se redujeron los consumos, con lo que se generaron ahorros.
- Respecto a asesorías, estudios e investigaciones, se realizó el análisis y revisión para conocer el impacto de los servicios a contratar y su costo beneficio por lo que únicamente se contrataron los indispensables para la adecuada operación del Organismo.
- Los contenidos de los documentos programados para difusión se pusieron a disposición de público usuario de manera digital en la página web del Instituto.
- En la digitalización y captura de documentos se redujeron al mínimo los consumos.
- En cuanto al rubro de capacitación, debido a la contingencia sanitaria se privilegió la contratación de capacitaciones en línea. Asimismo, se han utilizado algunos convenios nacionales e internacionales para llevar a cabo cursos, talleres y seminarios no presenciales que no tienen costo.
- En viáticos, las comisiones se realizan en apego a las medidas de austeridad y de contingencia sanitaria por lo que se redujeron a lo estrictamente necesario. En pasajes nacionales e internacionales se utilizaron líneas aéreas con menor costo, obteniendo importantes ahorros. Entre la segunda quincena de marzo y el mes de octubre no se realizaron erogaciones en estos rubros y en noviembre y diciembre sólo se cubrieron los estrictamente necesarios.
- El Programa de Comunicación Social se apegó estrictamente a lo autorizado por la Secretaría de Gobernación.
- Se aplicaron las medidas de austeridad y disciplina presupuestal dictadas por el Ejecutivo Federal.
- Debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID-19, se suspendieron y redujeron al mínimo las actividades en el Instituto y se propició el trabajo en casa. Por tales motivos, no se ejercieron todos los recursos programados.

Cabe señalar que en cumplimiento al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020, específicamente a su numeral II en el que se establece que no se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros, se redujeron recursos de éste capítulo de gasto por 195,762.0 miles de pesos.

Otras erogaciones

Se programaron recursos por 12,409.8 miles de pesos y las erogaciones efectuadas ascendieron a 7,972.4 miles de pesos, que representan 64.2% del presupuesto programado/modificado. Los rubros erogados fueron:

- 1) contribución de 2020 a la OMPI;
- 2) aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN; y
- 3) apoyos a prestadores de servicio social y prácticas profesionales.

El resultado anterior se debió a que disminuyeron las tasas de interés para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN y éste programa se dio por concluido en el mes de agosto de 2020. Asimismo, a finales de marzo se suspendió el programa de prestadores de servicio social y prácticas profesionales por la contingencia sanitaria.

II. Inversión física

Bienes muebles e inmuebles y Obra pública

En 2020 no hubo programas y proyectos de inversión vigentes.

Erogaciones Recuperables / Operaciones Ajenas

Son todos los movimientos de efectivo (ingresos y egresos) que no forman parte del presupuesto autorizado de la entidad, pero que el Instituto está obligado a retener y trasladar en cumplimiento de disposiciones o leyes de carácter fiscal, seguridad social, prestaciones al personal y en contratos celebrados con los proveedores de bienes y servicios.

De acuerdo con la normatividad de Cuenta Pública las Operaciones Ajenas se presentan en el egreso, con signo negativo cuando los ingresos son mayores a los egresos y positivo cuando los egresos son mayores a los ingresos.

Con base a lo anterior al mes de diciembre de 2020 los Ingresos por Operaciones Ajenas ascendieron a 322,028.9 miles de pesos, así como los Egresos por Operaciones Ajenas ascendieron a 319,523.0 miles de pesos, habiéndose recibido ingresos mayores por 2,505.9 miles de pesos.

Evolución del Presupuesto Anual

Con objeto de atender las necesidades operativas de la entidad se realizaron adecuaciones presupuestarias internas y externas, las cuales se detallan a continuación:

Adecuaciones Externas

Al mes de diciembre de 2020 se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias externas:

- Materiales y Suministros, reducción por \$ 4,451,170.00 en aplicación del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 23 de abril del presente año, específicamente a su numeral II: No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros.
- Servicios Generales, reducción por \$ 195,761,960.00 en aplicación del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 23 de abril del presente año, específicamente a su numeral II: No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros.

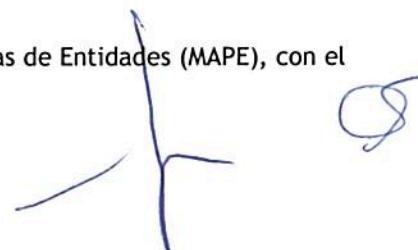
La reducción de referencia se aplicó en el MAPE, con el folio 2020-10-K8V-4, de fecha 13 de mayo de 2020

Adecuaciones Internas

Al cierre del mes de diciembre se han realizado las siguientes adecuaciones presupuestarias internas:

- Servicios Generales, movimientos compensados por \$ 17,803,283.00. Para homogenizar el registro del servicio de procesamiento de cómputo central con el de la Secretaría de Economía.
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, movimientos compensados \$ 200,000.00, para dar suficiencia al "Premio IMPI al inventor mexicano".

Dicha adecuación presupuestaria se registró en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con el folio 2020-10-K8V-1, de fecha 12 de marzo de 2020.



- Reducción del rubro Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación de conformidad con el oficio 349-B-193, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de fecha 25 de marzo de 2020, en el cual se fija un aprovechamiento a cargo del IMPI por \$175,000,000.00 pesos con cargo a sus disponibilidades financieras, los cuales fueron enterados a la Tesorería de la Federación.

La adecuación presupuestaria correspondiente se registró en el MAPE, con el folio 2020-10-K8V-2, de fecha 01 de abril de 2020.

- Actualización de la disponibilidad inicial de la entidad por \$ 1,999,547,421.00, tomando como base la disponibilidad final del ejercicio fiscal 2019 en apego al Dictamen Presupuestal de 2019 emitido por el despacho contable autorizado por la Secretaría de la Función Pública

El registro respectivo se efectuó en el MAPE, con el folio 2020-10-K8V-3, de fecha 29 de abril de 2020.

U

- Reducción del rubro Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación de conformidad con el oficio 349-B-254, de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de fecha 28 de abril de 2020, en el cual se fija un aprovechamiento a cargo del IMPI por \$1,550,000,000.00 pesos con cargo a sus disponibilidades financieras, los cuales fueron enterados a la Tesorería de la Federación.

La adecuación presupuestaria correspondiente se registró en el MAPE, con el folio 2020-10-K8V-5, de fecha 20 de mayo de 2020.

- Materiales y Suministros, movimientos compensados por \$ 750,000.00 para atender los requerimientos de materiales y equipo de protección contra el COVID-19 ante el regreso a labores del personal del IMPI.
- Servicios Generales, movimientos compensados por \$ 17,665,750.00. para readecuar recursos conforme a las necesidades reales de gasto derivado de la reducción del 75% del presupuesto autorizado en este capítulo de gasto.

La modificación de referencia se autorizó en el MAPE con folio 2020-10-K8V-6, de fecha 19 de junio de 2020.

- Materiales y Suministros, movimientos compensados por \$250,000.00 para la adquisición de protectores de acrílico para la protección del personal del Instituto contra el COVID-19.

Dicha adecuación se autorizó en el MAPE con folio 2020-10-K8V-7, de fecha 4 de agosto de 2020.

- Servicios Generales, movimientos compensados por \$ 3,110,654.00 para dar suficiencia al pago de comisiones bancarias, debido a que con finalidad de no realizar desplazamientos que impliquen contacto físico, los usuarios de los servicios a cargo del IMPI han privilegiado los pagos en línea y al pago con tarjeta. Por lo que en la actualidad la mayoría de los pagos de servicios se efectúan por medios electrónicos.

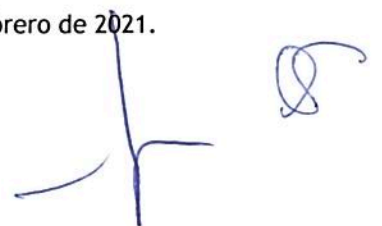
La adecuación antes mencionada se autorizó en el MAPE con folio 2020-10-K8V-8, de fecha 10 de septiembre de 2020.

- Servicios Personales, movimientos compensados por \$15,991,230.00
- Materiales y Suministros, movimientos compensados por \$ 16,276.00
- Servicios Generales, movimientos compensados por \$ 47,411.00

La autorización correspondiente a estos movimientos se emitió en el MAPE con folio 2020-10-K8V-9, de fecha 21 de diciembre de 2020.

- Servicios Personales, movimientos compensados por \$14,671,970.00
- Materiales y Suministros, movimientos compensados por \$ 5,574.00

Esta última adecuación se autorizó en el MAPE con folio 2020-10-K8V-10, de fecha 15 de febrero de 2021.



5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos

A continuación, se incluye el informe preparado por la Administración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en relación con las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y de regulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos.

Ejercicio del gasto del cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria enero - diciembre 2020 (Cifras expresadas en pesos)					
Concepto				Variación	
	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	(M-E)	%
Servicios personales	467,301,602	467,301,602	443,127,789	24,173,813	94.83
Adquisiciones	10,403,959	5,952,789	2,415,250	3,537,539	40.57
Servicios generales	474,929,397	279,167,437	161,043,879	118,123,558	57.69
Pensiones y jubilaciones	12,409,848	12,409,848	7,972,437	4,437,411	64.24
Bienes muebles e inmuebles					
Obras públicas					
Inversiones financieras					
Ayudas a los sectores privado y social					
Apoyo a los estados y municipios					
Total	\$965,044,806	\$764,831,676	\$614,559,355	150,272,321	80.35

Los comentarios preparados por la Administración del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial respecto de las variaciones son los siguientes:

Materiales y suministros

Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén. Asimismo, se obtuvieron algunos ahorros económicos, principalmente en precios, en la adquisición de agua embotellada, materiales y útiles de oficina y en la adquisición de combustible.

Estas acciones permitieron obtener ahorros y economías por 3,537.2 miles de pesos. Destacando los siguientes conceptos y partidas:

- Materiales y útiles de oficina, concepto 2100.- 1,472.0 miles de pesos.
- Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- 473.7 miles de pesos.
- Productos alimenticios para el personal, partida 22104.- 367.2 miles de pesos.
- Medicinas y Suministros médicos, Concepto 2500.- 453.4 miles de pesos.

Servicios generales

Ahorros:

Se realizó con la Coordinadora Sectorial el proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos, se redujeron al mínimo los servicios de mensajería, utilizando el

servicio postal con acuse de recibo, y se buscaron las mejores condiciones de precio en la compra de programas de cómputo. Los materiales de difusión se pusieron en la página del IMPI en lugar de imprimirlos.

Uso racional y eficiente de recursos

Los mantenimientos de maquinaria y equipo e impresión de documentos se han limitado a lo estrictamente necesario, en correo y mensajería se utiliza un solo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales.

Respecto a asesorías, estudios e investigaciones, se realizó el análisis y revisión para conocer el impacto de los servicios a contratar y su costo beneficio por lo que únicamente se contrataron los indispensables para la adecuada operación del Organismo. En la digitalización y captura de documentos se redujeron al mínimo los consumos. En cuanto al rubro de capacitación, debido a la contingencia sanitaria se privilegió la contrataron capacitaciones en línea. Asimismo, se han utilizado algunos convenios nacionales e internacionales para llevar a cabo cursos, talleres y seminarios no presenciales que no tienen costo. En viáticos y pasajes nacionales e internacionales se implementaron mecanismos para que las comisiones se realizaran en apego a las medidas de austeridad y se siguen utilizando los pasajes aéreos más baratos.

Las medidas antes descritas permitieron obtener ahorros y economías por \$ 118,123.6 miles de pesos, siendo las más importantes las siguientes:

- Servicios de informática, Partida 33301.- 19,004.0 miles de pesos.
- Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- 17,733.7 miles de pesos.
- Patentes, regalías y otros, Partida 32701.- 16,810.4 miles de pesos.
- Mantenimiento de sistemas informáticos, Partida 33304.- 9,754.2 miles de pesos.
- Servicio de digitalización y captura de documentos Partida 33606.- 5,474.2 miles de pesos.
- Pasajes Nacionales e Internacionales, Partidas 37104 y 37106.- 4,614.7 miles de pesos.
- Mantenimiento de inmuebles, Partida 35101.- 4,430.9 miles de pesos.
- Mantenimiento de equipo, Partida 35701.- 3,367.4 miles de pesos.
- Viáticos Nacionales e Internacionales, Partidas 37504 y 37602.- 3,356.7 miles de pesos.
- Congresos y Convenciones, Partida 38301.- 3,257.8 miles de pesos.
- Servicios de Vigilancia, Partida 33801.- 3,171.2 miles de pesos.
- Asesorías para la operación de programas, Partida 33104.- 2,970.3 miles de pesos.
- Servicios de Capacitación, Partida 33401.- 2,561.8 miles de pesos.
- Servicio Postal, Partida 318014.- 2,417.2 miles de pesos.
- Estudios e Investigaciones, Partida 33501.- 1,844.6 miles de pesos.
- Servicios de impresión, Partida 33604.- 1,562.5 miles de pesos.

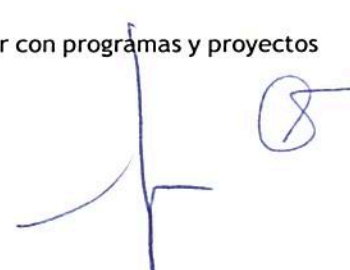
Otras erogaciones

Se programaron recursos por 12,409.8 miles de pesos y las erogaciones efectuadas ascendieron a 7,972.4 miles de pesos, que representan 64.2% del presupuesto programado. Los rubros erogados fueron: 1) contribución de 2020 a la OMPI; 2) aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN; y 3) apoyos a prestadores de servicio social y prácticas profesionales. El resultado anterior se debió a que disminuyeron las tasas de interés para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI-FUMEC-NAFIN y éste programa se dio por concluido en el mes de agosto de 2020. Asimismo, a finales de marzo se suspendió el programa de prestadores de servicio social y prácticas profesionales por la contingencia sanitaria.

Asimismo, se obtuvieron ahorros y economías en diversos conceptos y partidas.

Bienes muebles e inmuebles y Obra pública

Para el ejercicio 2020 no se autorizaron recursos para los capítulos 5000 y 6000, por no contar con programas y proyectos de inversión con estatus de vigente.



6. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

Las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y egresos que se muestran en los anexos A y B, preparados por la Administración de la Entidad, contienen los conceptos del presupuesto registrados durante el ejercicio 2020 y las cifras contables del balance general y estado de resultados que fueron dictaminadas.

7. Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP)


Mediante Oficio No. 309-A-002/2021, de fecha 29 de enero de 2021 la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020", los cuales tienen como objetivo establecer el ámbito de aplicación, la información a proporcionar y los mecanismos de comunicación y coordinación para la integración de éste informe.

El IMPI de acuerdo al oficio arriba citado, el cual menciona que la cuenta pública se dará a conocer mediante el SICP (Sistema para la Integración de la Cuenta Pública) el cual está configurado para dar cumplimiento al Acuerdo en el que armoniza la estructura de las cuentas públicas; así como para que cada uno de los sujetos obligados proporcionen la información que se detalla en los apartados de:


- Introducción
- Información Contable
- Información Presupuestaria
- Información Programática
- Anexos

Para efectos de integrar la Información presupuestaria el Instituto proporcionara a través del SICP los siguientes archivos:

- Analítico de Claves (AC01)
- Analítico de Claves para Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo
- Estado Analítico de Ingresos



Víctor Manuel Terán Arista
Director Divisional de Administración



María de Lourdes Machuca Becerra
Coordinadora Departamental de Presupuesto

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

Instituto Mexicano De La Propiedad Industrial Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras En Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,022,199,323
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		20,994,267
Incremento Por Variación De Inventarios	0	
Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	0	
Disminución Del Exceso De Provisiones	0	
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	20,994,267	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
Productos De Capital	0	
Aprovechamiento De Capital	0	
Ingresos Derivados De Financiamientos	0	
Incremento Por Variación De Inventarios	0	
Otros Ingresos Presupuestarios Contables	0	
4. Ingresos Contables		1,043,193,590.00

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Organismo Público Descentralizado

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en pesos)

Instituto Mexicano De La Propiedad Industrial Conciliación Entre Los Egresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables Correspondientes Del 1 Enero Al 31 De Diciembre De 2020 (Cifras En Pesos)		
1. Total De Egresos (presupuestarios)		614,559,355
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		14,885,649
Mobiliario y Equipo De Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo De Defensa Y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participación De Capital		
Compra De Títulos y Valores		
Inversiones En Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones Para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	14,885,649	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		45,042,877
Estimación, Depreciación, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	30,028,284	
Provisiones		
Disminución De Inventarios	568,881	
Aumento Por Insuficiencia De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia		
Aumento Por Insuficiencia De Provisiones		
Otros Gastos	7,733,373	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	6,712,339	
4. Total De Gasto Contable		644,716,583

(1) A partir del ejercicio 2018 y con objeto reflejar el valor real de los inventarios en almacén se modificó el registro contable de este tipo de bienes. De tal manera, el gasto contable se refleja al generarse la salida de almacén y presupuestalmente el gasto se refleja al efectuarse el pago al proveedor.